

A 18 días de la explosión, madre e hija evolucionan favorablemente

SUPLEMENTO PUNTAL VILLA MARÍA

Darán de baja permisos para cultivar cannabis medicinal

EL PAÍS | 5

Boca vuelve a jugar por el torneo: será ante Banfield y con muchos cambios

DEPORTES | 21

Grupo Instituto Médico
0810-444-4672



ADIÓS A UN GIGANTE

La última batalla del "Peque" Schwartzman fue ante Pedro Martínez

DEPORTES | 25

Puntal

Viernes 14 de febrero de 2025

CÓRDOBA | www.puntal.com.ar | AÑO: XLIV | N° 15.988 | PRECIO: \$ 1500 | RECARGO ENVÍO A OTRAS LOCALIDADES: \$ 200

La inflación de enero fue de 2,2%, la menor de los últimos 4 años y medio

Si se computa el acumulado de los últimos 12 meses, el alza de precios llega al 84,5%, el primer índice de dos dígitos desde enero de 2023. El rubro que más subió fue restaurantes y hoteles, mientras que la ropa bajó 0,7%. En Córdoba, esta vez, la cifra coincidió con el valor nacional

EL PAÍS | 7

MINISTERIO PÚBLICO

NUEVA MISIÓN



Georgina Osella, de ser fiscal en Laboulaye, al fuero de lucha contra el narcotráfico en Río Cuarto

El pliego fue enviado por el Ejecutivo a la Legislatura Unicameral

RÍO CUARTO | 12



Autoridades nacionales, provinciales y de la localidad anfitriona compartieron la apertura de las actividades con actores de la cadena triguera.

Desde Leones, la cadena triguera pidió que le eliminen las retenciones

En el marco de la Fiesta Nacional del Trigo, se elaboró un documento final. El primer punto fue derechos de exportación

SUPLEMENTO TRANQUERA ABIERTA

La rectora reactivó la ejecución del edificio de Económicas

Fue mediante gestiones con el Gobierno nacional

RÍO CUARTO | 12

EL PAÍS



Lamas presentó su dimisión en medio de la ola de incendios en la Patagonia.

OTRA BAJA. UNA LARGA SERIE DE DIMISIONES Y RELEVOS

Renunció la N°2 de Ambiente y ya suman 121 los funcionarios que se fueron durante la era Milei

La subsecretaria Ana Lamas adujo problemas personales y agotamiento. En su reemplazo, el Gobierno designó a Jorge Brom

Agencia NA

El Gobierno designó ayer a Fernando Jorge Brom como nuevo subsecretario de Ambiente después de la renuncia de Ana Lamas a ese cargo.

Con la salida de Lamas, el presidente Javier Milei se anotició de una nueva baja que se inscribió en el récord de 121 funcionarios que desde el inicio de la gestión dieron un paso al costado.

Así lo informaron ayer fuentes oficiales a la Agencia Noticias Ar-

gentinas, al tiempo que revelaron que el jefe de Gabinete, Guillermo Francos, y el vicejefe de Gabinete de Interior, Lisandro Catalán, convocaron a Brom, quien ya cumplía funciones dentro del área, para que asumiera el cargo.

Brom mantuvo un encuentro por

la tarde con el secretario de Turismo, Ambiente y Deportes, Daniel Scioli, como paso previo a su inicio formal en funciones.

Desde diciembre de 2023

Lamas había anunciado ayer su renuncia luego de haberse desempeñado como responsable del área de Medio Ambiente desde diciembre de 2023, momento en que asumió el presidente Javier Milei.

Según trascendió, las razones que habría dado la abogada y especialista en Derecho Ambiental no están vinculadas con su desempeño sino a cuestiones "personales" y "agotamiento".

Cuestionamientos

En los últimos días, la exfuncionaria había sido cuestionada debido a que la subsecretaría que comandaba destinó recursos públicos para el mantenimiento del aire acondicionado en sus oficinas, en medio de los incendios forestales que azotan el sur del país.

Previamente, la ahora exfuncionaria había protagonizado una situación polémica debido a que, en noviembre del año pasado, y por orden expresa del Presidente, debió retirarse de la Conferencia de Naciones sobre Cambio Climático (COP29) que se llevó cabo en Bakú, Azerbaiyán.

"Nos retiramos de la conferencia por instrucciones del servicio exterior", confirmó en su momento Lamas.

De esa manera, el Gobierno se diferenció en esa oportunidad del Pacto para el Futuro de las Naciones Unidas, al cuestionar la Agenda 2030 bajo el precepto de Milei respecto de que "el cambio climático no es 100% producido por las actividades humanas", según señaló Lamas en ese momento.

El Presidente chicaneó a la cantante María Becerra

Agencia NA

El presidente Javier Milei encabezó ayer una nueva reunión de gabinete y se mostró muy activo en las redes, donde -entre otros- cuestionó a la cantante pop María Becerra.

El mandatario llegó a Casa Rosada a las 9.05, vestido de pantalón cargo y campera, y se trasladó a su despacho para dar inicio, media hora más tarde, al encuentro que se celebró en el Salón Eva Perón.

A la espera de los funcionarios, se lo vio muy activo en sus redes sociales, donde ponderó a su ministro de Economía, Luis "Toto" Caputo, y cuestionó a la cantante pop María Becerra, quien se había mostrado crítica de su gestión en materia de asistencia por los incendios en la Patagonia.

"Parece que María BCRA no se enteró del despliegue enorme que se está haciendo desde el gobierno nacional en la lucha contra el fuego", expresó desde su cuenta de la red X, luego de que la cantante reclamara por la intervención estatal en la Patagonia.

"En la misma línea, sentenció que la cantante "debe ser como Ladri Depósito que habla según quién le llena el bolsillo", en referencia a Lali Espósito.

"Estaría bueno que si hablan, por lo menos lo hagan con fundamento", reclamó el mandatario.

Durante el transcurso de la reunión se oficializó la renuncia de la subsecretaria de Ambiente de la Nación, Ana Lamas.

La reunión estuvo marcada además por la extensa sesión en la Cámara de Diputados, en la que el oficialismo logró el apoyo de 144 legisladores para el proyecto de ficha limpia, que impide a los condenados por corrupción participar de las elecciones.

Con la media sanción en Diputados bajo la atenta supervisión de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, el Ejecutivo deberá concentrar sus estrategias para replicar el resultado en el Senado, donde Unión por la Patria (UP), principal detractor del proyecto, tiene mayoría.

Miles de personas marcharon en protesta por el manejo de los incendios en la Patagonia

Miles de vecinos marcharon anoche en Río Negro, Chubut y Neuquén por los incendios, y también para protestar contra la gestión del manejo del fuego, tanto a nivel nacional como provincial.

Las manifestaciones se realizaron simultáneamente en distintos puntos de la Patagonia, como Viedma, la ciudad de Neuquén, San Martín de los Andes, San Carlos de Bariloche, General Roca, Puerto Madryn, Trelew, Esquel, Rawson y Comodoro Rivadavia, entre otras.

Más allá de las críticas hacia la administración del combate con-

tra el fuego, las marchas también denunciaron las políticas que lleva adelante el Estado, con críticas hacia la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, quien quedó en la mira por priorizar la persecución de los sospechosos en lugar de proteger los territorios afectados por los incendios, según la visión de los manifestantes.

Además, los vecinos pidieron la implementación de políticas públicas eficaces para la protección del medio ambiente y la prevención de futuros desastres.

Por el momento, las llamas ya arrasaron unas 25 mil hectáreas,

incluyendo las tres provincias afectadas, y también destruyeron cientos de viviendas.

En la zona de El Bolsón las llamas están parcialmente controladas y alejadas de las zonas urbanas, aunque llovió al atardecer de ayer y eso sirvió para aplacar el fuego; en tanto, en Puerto Madryn los focos fueron contenidos.

Sin embargo, el riesgo continúa en el Parque Nacional Nahuel Huapi, más precisamente en el sector de Los Manzanos y El Manso.

El gobernador de Chubut, Ignacio Torres, anunció este miércoles

que la Policía de la Provincia y la Federal detuvieron a los presuntos responsables del ataque con bombas molotov a la estancia Amancay, vinculados a la Resistencia Ancestral Mapuche (RAM).

El pasado 18 de enero, un grupo prendió fuego diez vehículos, entre maquinarias y camiones, en esa estancia, situada en las afueras de Trevelin. Tras el incidente, la "Facción Autónoma de Liberación Mapuche Puelwillimapu" se adjudicó la acción.

De acuerdo a la investigación, "la autora material fue Victoria Dolores Núñez Fernández, de 34 años, con nexos con la RAM.

Cristina Kirchner apeló la condena de Casación Penal a seis años de prisión por el caso Vialidad

Pidió a la Corte que revise la sentencia, la revoque y dicte su absolución. Arremetió contra los jueces y fiscales que intervinieron en la causa

Redacción Puntal

En el marco de la causa conocida como Vialidad, Cristina Kirchner apeló ayer el fallo de la Cámara de Casación Penal que confirmó su condena a 6 años de prisión e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos, impuesta en diciembre de 2022 por el Tribunal Federal N° 2, que la encontró culpable del delito de administración fraudulenta en perjuicio de la administración pública por haber direccionado contratos de obra pública de Santa Cruz en favor del empresario Lázaro Báez. La expresidenta le pidió a la Corte Suprema que revise la sentencia, la revoque y declare su absolución.

En su escrito, la expresidenta denunció que su derecho a la defensa fue violado de múltiples maneras.

“No se observaron reglas básicas del sistema acusatorio que rige en materia penal; se infringió el principio de congruencia; se denegó prueba necesaria y conducente para la resolución del pleito; se impidió controlar prueba de cargo dirimemente para fundar la condena y se ha violentado el principio de la cosa juzgada”, detalla el texto.

La expresidenta se despachó con una avalancha de críticas hacia los distintos jueces y fiscales que intervinieron durante todo el proceso, cargado de “arbitrariedades” y “contradicciones”, según valoró en diversos tramos de la presentación.

También sostuvo que las obras públicas analizadas en la causa fueron elegidas con un recorte arbitrario por parte de la fiscalía, y afirmó que sus propuestas para realizar nuevos peritajes fueron rechazadas, al igual que otros

intentos por apuntalar su defensa, como un pedido para ampliar su declaración cuando se introdujo la prueba del supuesto plan “limpiar todo”, surgida de lo obtenido del teléfono de José López, el exsecretario de Obra Pública.

“Se ha lesionado la garantía de ser juzgado por jueces independientes e imparciales y el deber de objetividad que recae sobre el Ministerio Público Fiscal”, denunció en el escrito, que lleva la firma de su abogado en este expediente, Carlos Alberto Beraldi.

“El fiscal ad hoc que intervino en la etapa instructoria [por Ignacio Mahiques] es hermano de quien, por entonces, actuaba como subsecretario del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Nación [por Juan Bautista Mahiques]; la esposa del Dr. Ercolini [por Julián Ercolini], mientras este desarrollaba sus tareas como juez instruc-



Y sigue: “El fiscal Mola visitó la Casa de Gobierno y la sede de la AFI en reiteradas oportunidades; el juez Ercolini realizó el referido viaje hacia lago Escondido; los jueces [Gustavo] Hornos y [Mariano] Borinsky mantuvieron reiterados encuentros con el ingeniero Macri en la Casa de Gobierno y en la quinta de Olivos, sin que existieran motivos oficiales que los justificaran”.

Al alegato de Luciani, por el cual el fiscal pidió 12 años de prisión - postura con la que insistió hoy su colega ante la Casación, el fiscal Mario Villar- le dedicó un apartado especial: “Tuvo características casi cinematográficas, no solo por su puesta en escena y la manera en que fue leído, sino también por encontrarse cargado de adjetivaciones totalmente innecesarias”.

Finalmente, el fiscal ante la Cámara de Casación, Mario Villar, reclamó que la Corte agrave la condena a Cristina Kirchner en la causa Vialidad y la lleve de 6 a 12 años de prisión, para lo cual pidió revocar su absolución por el delito de asociación ilícita.

Lo hizo el fiscal ante la Cámara Federal de Casación, Mario Villar a través de un recurso extraordinario contra el fallo de la Sala IV del máximo tribunal penal federal del país, que había confirmado la pena a seis años de prisión a la expresidenta.

OPORTUNIDAD LANZAMIENTO

DEPARTAMENTOS en venta en pozo en el centro de VILLA GRAL. BELGRANO

Lorem ipsum dolor situm

360°VGB

Amiraglia
DESARROLLISTAS

CONTACTO:
3537 55-4837 / 56-5328

EL PAÍS



▲ La agrupación "kirchnerista" La Cámpera difundió en redes sociales un operativo de pintadas en paredones alusivos a la aprobación del proyecto de ficha limpia en Diputados, en cuyas consignas tildan al presidente Javier Milei de "cagón" y reivindican a la expresidenta Cristina Kirchner. En una serie de fotos y videos difundidos en su canal de la red Telegram, la agrupación que preside Máximo Kirchner mostró paredones con consignas de "Milei cagón" y la frase "No a la proscripción", alusiva a la exmandataria, que no podría ser candidata si ficha limpia se transforma en ley. La iniciativa votada anteayer en Diputados - y que para ser ley necesita la sanción del Senado - prohíbe la candidatura de personas que tengan condena judicial en primera y segunda instancia, situación en la que se encuentra la expresidenta en la denominada causa Vialidad, que está apelada ante la Corte Suprema. Mientras tanto, y en el marco de la reunión de gabinete que presidió ayer, el Presidente hizo varios posteos, entre los que figuró uno que rezaba: "Amo al principio de revelación. Fin". De esta forma, Milei dedicó varios minutos a cuestionar a los diputados opositores que no acompañaron el proyecto que envió al Congreso.

Milei profundiza su vínculo con Bullrich

El Presidente la visitó en el Ministerio de Seguridad y posaron muy sonrientes

Agencia NA

El presidente Javier Milei se reunió ayer con la ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, en la sede de esa cartera, luego de haberle transferido el manejo de la Dirección Nacional de Manejo del Fuego en medio de los incendios que azotan a la Patagonia.

La Presidencia difundió varias fotos del mandatario posando sonriente con la funcionaria, lo que denota que la relación entre ambos sigue reforzándose y hasta no se descarta que Bullrich sea candidata este año en la ciudad de Buenos Aires, aunque ella ya manifestó que le sienta mejor la función ejecutiva que la parlamentaria.

En ese marco, la propia ministra también deslizó que podría afiliarse a La Libertad Avanza (LLA),

luego de haber sido presidenta del Pro hasta hace un año, antes de que Mauricio Macri retomara la jefatura del partido amarillo.

Más allá de su eventual candidatura, Bullrich ocupará un lugar central en la campaña electoral, ya que la gestión libertaria definió que machacará con el tema de la seguridad de cara a los comicios, para confrontar con el kirchnerismo y con el gobernador bonaerense, Axel Kicillof.

En ese contexto, el Gobierno enviará en sesiones ordinarias un proyecto para modificar el Código Penal, que se enfocará en endurecer las penas y establecer que la cadena perpetua sea de cumplimiento efectivo, sin los beneficios y reducciones que tiene hoy.

De esa forma, Bullrich y otros referentes del oficialismo debatirán de cara a la sociedad con el kirchnerismo y otros sectores de la oposición que defienden una concepción de la seguridad más "garantista".

Durante la jornada, Milei además almorzó en la Casa Rosada con el economista afín e integrante de su Consejo de Asesores, Miguel Boggianno.

MARTES 18 DE FEBRERO EN

REDUCCION

INICIO
10:00HS

EL VERDADERO CONTADO EN EL NEGOCIO GANADERO

1000 VACUNOS

GORDOS DE CONTADO Y LOTES DE INVERNADA

DESTACANDO: 400 CABEZAS DE INVERNADA DE EXCELENTE CALIDAD Y ORIGEN Y 600 GORDOS DE CONTADO. HASTA 90 DIAS DE PLAZO.

Daniel Omar Calvo 
CONSIGNATARIO DE HACIENDA

San Martín 1013 (5800) Río Cuarto / Telefax.: (0358) 4637873 ■ Daniel Omar Calvo (0358) 155603849 / E-mail:danielcalvosrl@gmail.com

MEDIDA. LO ANUNCIÓ LA MINISTRA DE SEGURIDAD

Darán de baja permisos para cultivar cannabis medicinal

De acuerdo con Bullrich, existe un "descontrol" que facilita el desvío de marihuana hacia el mercado ilegal. Habrá una revisión integral del Reprocann, que regula el tema

Agencia NA

La ministra de Seguridad, Patricia Bullrich, anunció ayer que el Gobierno dará de baja todos los permisos para el cultivo de cannabis medicinal, en el marco de una revisión integral del Registro del Programa Cannabis (Reprocann).

La medida busca frenar lo que la funcionaria describió como un "descontrol" en el uso de estos permisos, que, según afirmó, facilitan el desvío de marihuana hacia el mercado ilegal.

Bullrich citó un caso emblemático: "Encontramos a un miembro de la hinchada de Colón con un carné del Reprocann que le permitía cultivar 18 plantas, pero tenía 18.000. Usaba un sistema de luces continuas, como en los cria-

deros de pollos, y argumentaba que era para uso medicinal. Sin embargo, esa producción no se destinaba a tal fin".

En una entrevista con TN, la ministra subrayó que, aunque el cannabis medicinal está amparado por la ley 27.350, el desvío de la marihuana hacia el mercado ilegal no lo está.

"Vamos a dar de baja todo y empezar de cero", afirmó Bullrich, quien también criticó la falta de apoyo legislativo a otras iniciativas de seguridad, como la ley antimotines y el registro genético de ADN. "La impunidad es lo que genera violencia, no la marihuana en sí", agregó, enfatizando la necesidad de un control más estricto.

El Reprocann, creado en el marco de la ley 27.350, permite a pacientes y cultivadores registra-

dos acceder al cannabis para uso medicinal, terapéutico o paliativo. Sin embargo, la medida anunciada por Bullrich pone en duda el futuro de este programa, que había extendido la validez de los certificados de uno a tres años, según una resolución del Ministerio de Salud publicada en 2023.

Esquizofrenia y cannabis

Por otro lado, la proporción de nuevos casos de esquizofrenia relacionados con el consumo de cannabis casi se ha triplicado en casi dos décadas, aumentando gradualmente a medida que se amplió el acceso a la droga para uso médico y luego recreativo, según una nueva investigación basada en la población.

Los expertos dicen que el nuevo estudio, que analizó más de 13,5

millones de registros médicos de todas las personas de 14 a 65 años en la provincia canadiense de Ontario entre 2006 y 2022, se suma a la creciente evidencia de que el consumo excesivo de cannabis podría conducir a la esquizofrenia y la psicosis.

"Lo principal que estamos analizando es si un número cada vez mayor de personas que tienen un nuevo diagnóstico de esquizofrenia han recibido atención para un trastorno por consumo de cannabis antes de recibir su diagnóstico", dijo a 'Euronews Health' Daniel Myran, catedrático de investigación de Canadá en el Departamento de Medicina Familiar de la Universidad de Ottawa e investigador del Instituto de Investigación de Salud Bruyère.

"Si mirás el estudio, eso aumenta considerablemente con el

tiempo", dijo Myran, quien fue el primer autor del estudio.

La proporción de nuevos casos de esquizofrenia relacionados con el consumo de cannabis en la provincia aumentó del 3,7% antes de su legalización al 10,3% después de que se legalizara para uso no médico en Canadá en 2018, dijeron los investigadores. El estudio fue publicado en la revista 'Jama Network Open'.

Si bien la incidencia de la esquizofrenia "se mantuvo estable a largo del tiempo" sin un aumento en toda la población, la incidencia de la psicosis que no se especificó de otra manera aumentó en comparación con antes de que se legalizara la marihuana.

En ciertos grupos de edad, particularmente entre los hombres jóvenes, la incidencia de la esquizofrenia pareció estar aumentando en Ontario.

Casi el 19% de los nuevos casos de esquizofrenia en hombres jóvenes de 19 a 24 años estaban relacionados con el trastorno por consumo de cannabis al final del estudio, precisaron los investigadores.

"Creo que el estudio es un recordatorio de que no, esto no es necesariamente seguro o bueno para todos y que, en particular en las personas jóvenes cuyos cerebros continúan desarrollándose, existe una asociación muy fuerte entre el consumo de cannabis y la psicosis y la esquizofrenia", puntualizó Myran.

MUSEO RODANTE
TEATRO ITINERANTE
TERRITORIOS CULTURALES
FESTIVALES
MUSEOS
CINE MÓVIL

Córdoba es cultura
en Verano

Conocé más en:
cultura.cba.gov.ar

 **cultura.cba**

 **CÓRDOBA**

GESTIÓN
MARTÍN LLARYORA

EL PAÍS

Una familia necesita 1.033.716 pesos para no ser considerada pobre

La Canasta Básica Total y la Alimentaria crecieron 0,9 por ciento en enero, por debajo de la inflación

Agencia NA

Una familia necesitó \$1.033.716 en enero para no ser pobre y \$453.384 para no ser indigente, según los cálculos difundidos ayer por el Indec.

Durante enero, la variación mensual de la Canasta Básica Alimentaria (CBA) -se utiliza para estimar la indigencia- y de la Canasta Básica Total (CBT) -pobreza- fue de 0,9%, muy por debajo del 2,2% de inflación.

Esto permitiría que baje la pobreza medida por ingresos, en la próxima medición del Indec.

En un año, la Canasta Total subió 73,2%, debajo del costo de vida.

Por otro lado, la Alimentaria anual subió aún menos, un 58,8%.

En diciembre de 2024, una familia había necesitado \$1.024.435 para no ser pobre, mientras que en noviembre del mismo año había necesitado \$1.001.466 para no caer en la pobreza y \$434.620 para mantenerse por encima del umbral de la indigencia. La suba de un mes al otro había sido del 2,3%.

La Canasta Total, además de alimentos, incluye varios puntos del gasto de los hogares, como indumentaria, salud, transporte o educación, lo que determina la línea de pobreza. En tanto, la Alimentaria releva solamente bienes de primera necesidad y establece la línea de indigencia.

Para el número oficial que se dio a conocer ayer se tomaron en cuenta familias de cuatro integrantes (dos adultos y dos menores). Por lo tanto, para grupos de dos, tres o más de cuatro, el número es diferente y debe calcularse de acuerdo a la estimación individual que también da a conocer el Indec en el mismo informe.

El adulto equivalente, la unidad

que utiliza el organismo para las estimaciones, necesitó \$ 334.536 para no ser pobre y \$ 146.726 para no ser indigente.

Un hogar de tres integrantes, en tanto, precisó \$ 822.958 para cubrir la Canasta Básica Total y \$ 360.947 para la Canasta Básica Alimentaria. Una familia de cinco miembros, por su parte, necesitó \$1.087.241 y \$476.860, respectivamente.

La Canasta Alimentaria se determina tomando en cuenta los requerimientos de nutritivos imprescindibles para que un varón adulto de entre 30 y 60 años, de actividad moderada, cubra durante un mes esas necesidades (adulto equivalente).



Una familia tipo requiere más de 453 mil pesos para no ser indigente.

Archivo

A su vez, el organismo oficial de estadísticas públicas utiliza una canasta de consumo de la población a partir de la información provista por la Encuesta Nacional de Gastos

de los Hogares (Engho).

Para determinar la CBT se amplía la CBA considerando los bienes y servicios no alimentarios.

La estimación se obtiene me-

dante la aplicación del coeficiente de Engel (CdE), definido como la relación entre los gastos alimentarios y los gastos totales observados en la población de referencia.

El 68 por ciento de las empresas argentinas dice tener dificultades para cubrir empleos

Los cambios en la organización del proceso de trabajo, y en la estructura del empleo y la producción, fruto de la innovación tecnológica y productiva, fueron algunas de las causas de la emergencia del desempleo como problema estructural.

Paradójicamente, el 68% de las empresas argentinas aduce tener inconvenientes para cubrir puestos de trabajo, debido a la falta de personal con habilidades necesarias, mientras simultáneamente el último relevamiento oficial indica que en total hay 336.000 desocupados más que en el período anterior.

De acuerdo con la Encuesta Global de Escasez de Talento, realizada por ManpowerGroup Argentina entre más de 40.000

empleadores de 42 países, las industrias más afectadas por el déficit de talento son las pertenecientes a:

* Energía y servicios públicos (78%); servicios de comunicación (76%); sanidad y ciencias de la vida (70%); transporte, logística y automoción (70%).

Y las competencias técnicas más difíciles de encontrar: ingeniería (25%), tecnología de la información (IT) y análisis de datos (23%), atención al cliente (23%), operaciones y logística (22%), y ventas y marketing (18%).

Hubo una disminución de ocho puntos porcentuales en la escasez de talento en el país respecto del año anterior, por lo que quedó posicionado en el octavo puesto del ranking regional.

Ante este panorama, la encuesta también revela qué están haciendo los empleadores para superar la escasez actual:

Mejora y capacitación de los empleados actuales (29%); ofrecer más flexibilidad de horarios (20%); buscar nuevos talentos (18%); ofrecer más flexibilidad de ubicación (híbrido, remoto) (17%); aumentar los salarios (15%).

A su vez, el promedio global de escasez de talento es de 74%.

Los países con mayores dificultades para encontrar talento calificado son Alemania (86%), Israel (85%) y Portugal (84%), mientras que Colombia (59%), Polonia (59%) y Puerto Rico (53%) presentan los menores desafíos en este aspecto.

Pero al mismo tiempo hay un impacto negativo en sectores de la

economía nacional afectados por el avance de la inteligencia artificial y el resto de las tecnologías: por ejemplo, en mecánicos y reparadores de maquinaria (-8%), contabilidad (-16%), contadores y auditores (-23%) y en secretaría administrativas y ejecutiva (-46 por ciento), de acuerdo con el informe "El futuro del trabajo", del Foro Económico Mundial.

En materia de sectores, perfumería y farmacia son los menos activos.

La principal actividad económica en materia de empleo en el sector privado es el comercio.

La Superintendencia de Riesgos de Trabajo (SRT) informó que en los últimos dos años se cerraron más de 2.600 empresas a nivel nacional.

BÚSQUEDA DE PERSONAL

Puesto:
CHOFER PARA CAMIÓN

Requisitos:

- 25 a 40 años - Carnet El
- Curso de carga al día
- Psicofísico (LINTI)
- Libreta sanitaria y/o Carnet de manipulación
- Con experiencia en manejo de semiremolque
- Se solicita Referencias
- Movilidad propia - domicilio en Río Cuarto.

Enviar CV a:
Asunto: CHOFER PARA CAMIÓN

Sayrus

sayrus.recursoshumanos@gmail.com

Aranceles: otra decisión de Trump afectaría a nuestro país

El "gran día" para Donald Trump llegó ayer con la firma de un memorándum que impone aranceles aduaneros "recíprocos" a todos los países, una medida que, según él, acabará con los aranceles injustos y discriminatorios tanto de adversarios como de aliados.

Aunque no se difundieron detalles, la Argentina asoma como uno de los países que podrían ser más afectados por esta medida que regiría dentro de unas semanas.

Con su orden ejecutiva, Trump cumple una de sus grandes promesas de campaña y aplica a los productos que entran a Estados

Unidos desde otro país el mismo nivel de aranceles que el país coloca a los bienes estadounidenses exportados allí. El Presidente busca así nivelar las tarifas aduaneras, lo que da un fuerte golpe a algunas naciones que tienen aranceles que la Casa Blanca considera elevados para productos desde Estados Unidos.

Trump ordenó a sus funcionarios que propongan nuevos niveles arancelarios que tengan en cuenta una serie de barreras comerciales y otros enfoques económicos adoptados por los socios comerciales de Estados Unidos.

PANADERIA
STOLL
 TE ESPERAMOS DE LUNES A VIERNES
 07:00HS A 13:00HS | 16:30HS A 20:00HS
SÁBADOS
 07:00HS A 13:00 | 17:00HS A 20:30HS
 Cédulo de foto

PEDIDOS **4621211** - SARMIENTO 551 - RÍO CUARTO

EN ENERO. DE ACUERDO CON EL INDEC

La inflación bajó a 2,2%, la menor de los últimos cuatro años y medio

Si se computa el acumulado de los últimos 12 meses, el alza de precios llega al 84,5%; el primer índice de dos dígitos desde enero de 2023. El rubro que más subió fue restaurantes y hoteles, mientras que la ropa bajó

Redacción Puntal

El Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (Indec) dio a conocer ayer el primer dato de inflación del año 2025: fue del 2,2%, la más baja de la era Milei. Se trata, además, del menor registro desde julio de 2020, cuando el IPC fue de 1,9%.

De acuerdo a los datos difundidos ayer, la inflación interanual llega a 84,5%. Es el primer índice de precios al consumidor interanual de dos dígitos desde enero de 2023.

Un número por debajo del 2% se registró por última vez hace cuatro años y medio, en julio de 2020, durante la pandemia de coronavirus y cuarentena estricta, con un 1,9% mensual.

El ítem que registró las mayores subas en enero fue restaurantes y hoteles (5,3%). Esto se debió a subas estacionales en el servicio de hotelería correspondientes al período vacacional.

Le siguió la división vivienda, agua, electricidad, gas y otros combustibles (4,0%), por incrementos en alquiler de la vivienda y gastos conexos; y electricidad, gas y otros combustibles.

En tanto, los ítems que tuvieron las menores variaciones en enero de 2025 fueron educación (0,5%) y prendas de vestir y calzado (-0,7%).

El índice anterior, correspondiente al mes de diciembre, había sido de 2,7%. Hasta ahora, el IPC más bajo de la era Milei se había registrado en noviembre pasado, de 2,4%, que fue además el menor desde julio de 2020 (aquella vez fue de 1,9%).

En la previa, para enero tanto las consultoras privadas como el propio Gobierno esperaban un número por debajo de esas cifras. Luis Caputo incluso llegó a hablar de 2,3%. Pero el IPC de enero finalmente fue menor a esa previsión.

El último Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM), publicado por el Banco Central sobre la base de la proyección de 39 consultoras y entidades financieras que participaron del informe mensual, también arrojaba que el dato oficial de enero sería de 2,3%. Sin embargo, en las últimas horas, las consultoras recortaron sus proyecciones y la mayoría calculó un número inferior.

En las expectativas oficiales, influía la reciente baja del ritmo de devaluación del dólar oficial (cra-

Una desaceleración que tendría un punto de inflexión durante febrero

"A nivel macroeconómico, en enero se combinó la eliminación del impuesto País que entró a regir a fines de diciembre, el anuncio en la baja del crawling peg y la estabilidad -aunque a costa de intervención- de los dólares paralelos, en un contexto donde las expectativas se mantienen positivas y en el comienzo de un año electoral donde probablemente se busque continuar con la tendencia de desaceleración de la inflación", analizó en diálogo con *Ámbito* la economista de EcoGo, Rocío Bisang.

A nivel microeconómico, la especialista destacó la baja en las verduras, un fenómeno estacional, así como en la indumentaria, que es disruptivo en el índice. Sin embargo, estos descensos se dan "en un contexto donde los ingresos no se recuperan del todo o lo hacen muy marginalmente, con un tipo de cambio que alienta las compras en el exterior", explicó Bisang.

A nivel de las categorías, los precios regulados (+2,6%) lideraron el

incremento, seguidos del IPC núcleo (+2,4%), mientras que los estacionales aumentaron 0,6%.

Sobre estas categorías, Bisang destacó que también contribuyeron a la desaceleración de la inflación los estacionales, mientras que en regulados se observó una moderación en los aumentos de tarifas y combustibles, que se dieron por debajo de la inflación (en particular en el agua, donde la actualización se daba por fórmula y se aplicó una suba discrecional del 1%).

En ese sentido, desde la consultora C&T también destacaron que "la moderación de los ajustes de servicios públicos se hizo sentir, en parte, en vivienda, que subió 2,5%, pero también en el componente público del transporte (en octubre aumentaron trenes y subtes pero no colectivos, que sí lo habían hecho en agosto y septiembre en la región)".

Hacia adentro de las regiones, la que menos subió fue Cuyo (+2%),



wling peg) que implementó el Banco Central en el primer día hábil de febrero, lo que puede interpretarse como una señal de que el Ministerio de Economía tenía noción de que se había logrado una desaceleración inflacionaria

en enero.

En tanto, de cara a febrero, los pronósticos iniciales de las consultoras de que el índice de precios podría bajar de 2% está en duda por la suba de la carne del 15% en lo que va de este mes y los aumentos en las tarifas de servicios públicos y en otros rubros que suman presión.

El Gobierno celebró

El Gobierno festejó la nueva desaceleración de la inflación y destacó que se trató del índice "más bajo" desde 2020, "confirmando la continuidad del proceso de desinflación".

"La inflación mensual fue la más

baja desde julio de 2020, y la menor para un mes de enero desde 2018", mencionaron y enfatizaron que se trata de la inflación interanual más baja desde septiembre de 2022".

"Este sendero de reducción en la inflación se da en un contexto de crecimiento del nivel de actividad (+6,4% acumulado entre abril y noviembre según el Emae desestacionalizado) y suba en los ingresos de la población, destacándose los incrementos en términos reales en diciembre de 18% interanual en el salario promedio del sector privado registrado (Sipa), 12,8% interanual en el haber jubilatorio y 107% interanual en la Asignación Universal por Hijo", añadieron.

BÚSQUEDA LABORAL Responsable de Compras

Formación: Administración de Empresas o afines.

Lugar: Río Cuarto.

Responsabilidades

- Gestión de compras y optimización de costos.
- Garantizar la actualización de los sistemas de información de la empresa.
- Generar herramientas y tableros que favorezcan el análisis y la toma de decisiones.
- Seguimiento y control de pagos, conciliaciones con proveedores, presupuestos contratados, etc.
- Optimización del área mediante la mejora/creación de procesos medibles.
- Realización de informes mensuales.

Aceros Solara S.A.
RedAcindar

CV: recursoshumanos@acesol.com.ar

LA PROVINCIA



Los precios al consumidor aumentaron en Córdoba.

CRISIS. COSTO DE VIDA

En Córdoba, los precios al consumidor aumentaron 2,2% en el mes de enero

El IPC-Cba registró un incremento impulsado por el alza de alimentos, transporte y servicios. Bienes tuvieron una variación mensual del 2% y Servicios, del 2,6%. En tanto, la suba interanual alcanzó el 83,7%, se informó

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

En Córdoba, los precios al consumidor aumentaron 2,2% en el mes de enero.

El IPC-Cba registró un incremento impulsado por el alza de alimentos, transporte y servicios.

Los Bienes tuvieron una variación mensual del 2,0% y los Servicios, del 2,6%.

La suba de tipo interanual alcanzó el 83,7%, se informó.

Esta vez la inflación de Córdoba

es igual a la nacional.

El relevamiento fue realizado por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia.

El aumento se explica por las siguientes razones:

- “Capítulo Alimentos y Bebidas: explicado en mayor medida por los incrementos en los precios medios de carnes y derivados; de alimentos en restaurantes; y de pan y cereales”.

- “Capítulo Transporte y Comunicaciones: principalmente por los aumentos en los precios de los ser-

vicios telefónicos; peajes; combus-

Esta vez la inflación de Córdoba es igual a la nacional, esto es del 2,2 por ciento. El relevamiento fue realizado por la Dirección General de Estadística y Censos.

tibles; y lubricantes”.

- “Capítulo Propiedades, Combustibles, Agua y Electricidad: debido a las variaciones en los precios del gas; de los alquileres; y de la electricidad”.

Y las variaciones según los rubros son:

- Alimentos y Bebidas 2,6%
- Indumentaria y Calzado 0,1%
- Propiedades, Combustibles, Agua y Electricidad 2,9%
- Equipamiento y Mantenimiento del Hogar 1,2%
- Salud 1,9%

- Transporte y Comunicaciones 2,4%

- Esparcimiento 2,0%

- Enseñanza 0,8%

- Bienes y Servicios Varios 2,5%

“En el mes de enero de 2025, los Bienes y Servicios Estacionales registraron una variación de -1,8% respecto al mes anterior. Por su parte, los Bienes y Servicios Regulados tuvieron un incremento de 2,9%, en tanto el resto de los productos que componen la canasta de IPC registraron un incremento del 2,4%”, se concluye.

Metodología

El Índice de Precios al Consumidor de Córdoba (IPC-Cba) mide mensualmente la variación de los precios de un conjunto de bienes y servicios representativos del consumo promedio de los hogares urbanos en la ciudad de Córdoba, según una canasta definida en base a la Encuesta Nacional de Gastos de los Hogares (ENGHO 2004-2005), se informó oficialmente.

Mensualmente, se relevan aproximadamente 19.000 precios de 430 productos seleccionados en más de 1.400 establecimientos ubicados en toda la ciudad de Córdoba, según lo fijado como campo de estudio.

El Índice de Precios al Consumidor de Córdoba (IPC-Cba) es llevado a cabo por la Dirección General de Estadística y Censos de la Provincia.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA. CAMBIOS

En 2025, renovarán sus autoridades las 400 vecinales de Córdoba capital

Serán las primeras elecciones realizadas en el marco de una nueva ordenanza, que aporta más transparencia, el fortalecimiento de los mandatos y una logística más eficiente y ordenada del proceso electoral en los barrios

Redacción Puntal

Durante el 2025 renovarán sus autoridades los 400 centros vecinales distribuidos en los distintos barrios de la ciudad de Córdoba. Se trata de organizaciones fundamentales, nexos entre la Municipalidad de Córdoba y los vecinos y vecinas.

Serán las primeras elecciones realizadas con la nueva ordenanza 13.503, impulsada por el intendente Daniel Passerini en 2024. La nueva normativa apuesta a una mayor transparencia, el fortalecimiento de los mandatos y una logística más eficiente y ordenada del proceso electoral.

Para ello plantea la unificación de los cronogramas electorales, aportando un mejor desarrollo de la logística y organización en múltiples instancias, realizadas en pocas jornadas. Este esfuerzo permite llegar a cada rincón de la ciudad para garantizar la institucionalidad y transparencia del proceso.

Además, se realizan en instituciones educativas, con urnas y boletas únicas proporcionadas por la Municipalidad de Córdoba.

La nueva ordenanza también aumentó un año la duración de los mandatos, estableciendo un horizonte de tres años para el desarrollo de las gestiones vecinales.

De esta manera, el proceso de elección comienza con las asambleas, que se llevan a cabo en tres turnos y que implican conformar la Junta Electoral, así como la fecha límite para presentar las listas y formar parte.

En los diversos momentos participan 150 veedores, representantes del municipio y encargados de



En los diversos momentos del proceso electoral vecinal participan 150 veedores.

fiscalizar el normal desarrollo de las diferentes instancias, garantizando la legalidad y transparencia de las mismas. Es una figura central que aporta mayor calidad institucional y comenzó a utilizarse en 2022.

Muchos de ellos son profesionales del cuerpo de Promotores de Convivencia, pertenecientes a la Justicia Administrativa de Faltas, capacitados incluso para asistir a las autoridades vecinales en cuestiones administrativas o legales.

También participan como veedores distintas personas designadas

El proceso de elección comienza con las asambleas que se están llevando adelante.

por la Secretaría de Fortalecimiento Vecinal y Deportes, que brinda a su vez acompañamiento durante todo el proceso electoral, capacita a los veedores y a los inte-

grantes de las juntas electorales.

Para llevar adelante el proceso, cada centro debe contar con una Junta Electoral conformada por vecinos.

Cabe destacar que aquellos vecinos y vecinas que quieran conformar una lista y presentarse en el proceso electoral, deberán contar con 21 integrantes, entre titulares y suplentes y 10 miembros para las comisiones de vecinos.

Cronograma

El primer llamado a asamblea fue

el 10 de febrero, en donde fueron convocados 133 barrios que llevarán adelante las elecciones el día 20 de abril y podrán presentar listas hasta el 21 de marzo.

El segundo turno convocó a otra tanda de 133 barrios que llevaron adelante asambleas el día 12 de febrero, con elecciones el día 4 de mayo y hasta el 4 de abril pueden registrar listas.

En el último turno contemplará a 134 barrios, realizarán asambleas el 14 de febrero, siendo las elecciones el día 18 de mayo. El cierre de lista será el 16 de abril.

Nuevos juegos infantiles y una gran pérgola en la plaza de Parque Futura

Redacción Puntal

La plaza de barrio Parque Futura se renueva para todos los vecinos de la zona suroeste de Córdoba. Ubicada en el barrio homónimo,

ya cuenta con un 80% de avance de obra. La Municipalidad de Córdoba lleva adelante una intervención que renovará la plaza para brindar un espacio de encuentro de calidad para todos los vecinos.

La última acción realizada en este punto implicó la colocación de un piso de caucho antigolpes, sobre el que se instalarán una serie de juegos infantiles.

Los senderos ya están hormigonados y unen los diferentes puntos del espacio verde.

El lugar también tendrá postas gimnásticas y se acondicionará la gruta de la Virgen, uno de los puntos más significativos para los vecinos del barrio.

Como parte de los trabajos, se instaló una gran pérgola del lado oeste. Allí se podrán realizar diferentes actividades, como así también simplemente disfrutar el espacio en los nuevos bancos que se dispondrán bajo la estructura.

Una serie de sillas y mesas se ubicarán en la otra punta de la plaza, del lado este. Árboles de gran altura le dan sombra a este lugar, especial para disfrutar del aire libre en cualquier momento del día.

El municipio trabaja regularmente para poner a punto este lugar, bajo la política de conectar e integrar a los vecinos, apostando por la obra pública y la cultura del encuentro.



RÍO CUARTO

HORÓSCOPO

PREDICCIONES DEL DÍA

ARIES 21/03 - 21/04
Trabajo y negocios: confrontará con gente que impide resolver los asuntos pendientes. Será positivo. Amor: una ex pareja se verá irresistible; será desafiante pero lo superará.

TAURO 22/04 - 21/05
Trabajo y negocios: llegarán propuestas poco satisfactorias porque tienen duros cambios. Amor: superará cualquier obstáculo porque su pareja le manifestará un gran apoyo.

GÉMINIS 22/05 - 21/06
Trabajo y negocios: su fuerte serán las relaciones públicas y los que no escucharon, volverán. Amor: ante los súbitos cambios de humor en la pareja, la paciencia será una virtud.

CÁNCER 22/06 - 21/07
Trabajo y negocios: podría surgir un problema en el trabajo si se mezclan sentimientos y negocios. Amor: aunque se muestre sensible, su pareja le ignorará; momento para dialogar.

LEO 22/07 - 21/08
Trabajo y negocios: habrá medidas que sus colegas resistirán pero verán que los lleva al éxito. Amor: pequeñas atenciones de su pareja crearán un ambiente pro-pio y amoroso.

VIRGO 22/08 - 21/09
Trabajo y negocios: aún con dificultades, mostrará el mejor trabajo y no habrá críticas. Amor: momento para tomar decisiones en el plano afectivo; lo meditará bien.

LIBRA 22/09 - 21/10
Trabajo y negocios: personas influyentes le elogiarán por aciertos que multiplican negocios. Amor: si deja hacer al otro todo lo que se le ocurre, se cansará pero será adorable.

ESCORPIO 22/10 - 21/11
Trabajo y negocios: surgirán colegas que querrán frenar sus ideas pero será imposible. Amor: cada detalle que se preocupa en observar, logrará fortalecer una nueva relación.

SAGITARIO 23/11 - 21/12
Trabajo y negocios: bajarán las expectativas para obtener alguna meta posible. Amor: en la pareja, su libertad podría verse cuestionada por sutilezas. Se divertirá.

CAPRICORNIO 22/12 - 21/01
Trabajo y negocios: algún obstáculo complicará los proyectos pero lo superará. Amor: cuando libere su encanto, alguien que cree distante se sentirá muy atraído.

ACUARIO 22/01 - 21/02
Trabajo y negocios: momento para mostrar ideas y defenderlas; su intuición le guiará al éxito. Amor: en la pareja podrían haber actitudes cuestionables. Será la hora de dialogar.

PISCIS 22/02 - 21/03
Trabajo y negocios: abandonará una tarea que se considera obsoleta. Le hará bien y mejorará. Amor: alguien especial le llegará directo al corazón y le gustará caer en su encanto.

EDUCACIÓN. ESTRATEGIAS PEDAGÓGICAS

Córdoba, una de las provincias que no trabaja con un plan específico de alfabetización

Tampoco Santa Cruz y Santiago del Estero lo hacen. El último informe de Argentinos por la Educación muestra distintas alternativas de las provincias para abordar esa tarea

Redacción Puntal

A nivel nacional, 19 provincias declaran implementar un enfoque en los planes de alfabetización que presentaron en mayo de 2024. Según sus propias definiciones, 5 jurisdicciones afirman utilizar el método fonológico, 3 enfoques basados en el constructivismo, 5 enfoques equilibrados, 1 el enfoque integral y 5 mixtos. En tanto, la Secretaría de Educación de la Nación, en el Plan Nacional de Alfabetización, no definió un enfoque o método específico de enseñanza de la lectura y la escritura. Tampoco lo hicieron otras 3 jurisdicciones subnacionales, entre las que está Córdoba.

Los datos surgen del documento "3er informe de monitoreo: ¿Qué métodos o enfoques de alfabetización utilizan las provincias?", elaborado por Valeria Abusamra (doctora en Lingüística e investigadora de CIIPME - Conicet), Víctor

Volman y María Sol Alzú (Observatorio de Argentinos por la Educación). Se trata del tercer informe de monitoreo en el marco de la Campaña Nacional por la Alfabetización, impulsada por Argentinos por la Educación junto con más de 200 organizaciones de la sociedad civil de todo el país. El documento releva qué enfoques de alfabetización declara utilizar cada jurisdicción. La Nación y 22 de las 24 provincias participaron en el estudio, realizado por medio de un cuestionario en línea. Solo las provincias de Buenos Aires y Formosa no respondieron.

El informe identifica diferentes enfoques y métodos de alfabetización. El método fonológico tiene el énfasis en garantizar que los niños y las niñas dominen tempranamente el sistema de escritura. Para ello promueve la enseñanza explícita, sistemática y secuencial de la relación entre grafemas (letras) y fonemas (sonidos). Las 5 jurisdicciones que declaran haber adop-

Hubo dos provincias que no respondieron la encuesta sobre alfabetización: Buenos Aires y Formosa.

tado este método de alfabetización en sus escuelas son la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Chubut, Corrientes, La Rioja y San Juan.

Otro enfoque, que se desarrolla bajo un paradigma constructivista, pone el foco en el trabajo con textos literarios dando particular importancia a las prácticas de lectura y escritura en las aulas. Las provincias de Jujuy, Neuquén y Río Negro informaron políticas consistentes con este enfoque.

Un tercer enfoque, llamado equilibrado, busca equilibrar o integrar el trabajo con el sistema de escritura y el abordaje de la compren-

sión y la producción de textos. Implica específicamente la atención tanto al sistema de escritura como al trabajo con textos. Las provincias que declaran utilizar el enfoque equilibrado son Catamarca, Entre Ríos, Salta, Santa Fe y Tierra del Fuego. San Luis declaró utilizar un método integral.

Por otro lado, 5 provincias informan utilizar métodos mixtos. Ellas son: Chaco, La Pampa, Mendoza, Misiones y Tucumán. Estos métodos mixtos pueden combinar elementos de los métodos y enfoques descriptos, o bien indicar que la jurisdicción no adopta un método en particular, sino que permite que las escuelas elijan entre uno u otro enfoque.

Finalmente, las provincias de Córdoba, Santa Cruz y Santiago del Estero declaran no definir un método específico en sus planes de alfabetización.

Valeria Abusamra, coautora del informe, asegura: "Nadie nace sabiendo leer y escribir. Lectura y escritura son habilidades lingüístico culturales. Por eso, la responsabilidad de revertir las dificultades requiere de un enfoque conjunto y exige políticas públicas articuladas y sostenidas, así como un compromiso intersectorial que incluya a los gobiernos, la comunidad educativa, organizaciones sociales y especialistas en alfabetización. Este 3er. informe de monitoreo se propone relevar y dar a conocer los métodos y enfoques de alfabetización utilizados en cada provincia en el marco del compromiso colectivo de mejorar la alfabetización y asegurar una educación de calidad para todos los estudiantes del país".

Telma Piacente, profesora y psicóloga clínica, entiende que "el aprendizaje del lenguaje escrito constituye un tema central en el ámbito educativo en razón de su importancia, no solo en términos de la trayectoria escolar de niños y niñas, sino también, por su incidencia en el contexto del desempleo social, imprescindible para el desarrollo del país. Visibilizar los resultados del trabajo realizado sobre las características nacionales y regionales en la materia, a través de los informes periódicos que ofrece la organización, contribuye de manera sustantiva al diseño de estrategias de intervención eficaces".

LOS JUEGOS Y EL AZAR

LA PREVIA					LA PRIMERA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos
1° 7730	1° 2382	1° 0346	1° 2441	1° 1428	1° 6239	1° 2512	1° 7604	1° 9414	1° 3253
2° 2429	2° 6319	2° 5571	2° 8027	2° 4992	2° 9752	2° 1556	2° 7775	2° 2748	2° 5689
3° 7419	3° 1222	3° 1973	3° 2995	3° 9592	3° 5710	3° 1616	3° 7467	3° 4997	3° 0600
4° 0918	4° 7667	4° 1427	4° 8831	4° 5146	4° 7774	4° 6558	4° 7058	4° 0068	4° 9730
5° 5130	5° 2344	5° 9901	5° 3152	5° 7225	5° 5907	5° 5199	5° 7760	5° 4210	5° 1870
6° 3109	6° 1617	6° 9608	6° 0990	6° 9703	6° 5353	6° 6964	6° 3679	6° 6791	6° 6928
7° 2599	7° 4147	7° 1298	7° 9735	7° 6697	7° 0266	7° 8488	7° 3100	7° 9643	7° 3298
8° 6158	8° 1277	8° 2489	8° 4117	8° 4848	8° 1352	8° 6938	8° 7393	8° 2113	8° 8979
9° 9385	9° 3424	9° 8122	9° 2979	9° 4375	9° 0745	9° 5302	9° 7148	9° 0425	9° 4010
10° 5985	10° 6234	10° 7885	10° 9848	10° 1374	10° 4931	10° 5978	10° 6763	10° 9875	10° 4640

MATUTINA					VESPERTINA				
1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos	1-LOTBA	2-Bs As	3-Córdoba	4-Santa Fé	5-Entre Ríos
1° 7500	1° 8926	1° 6725	1° 0938	1° 6665	1° 9824	1° 0576	1° 5391	1° 9184	1° 0585
2° 2101	2° 8958	2° 5366	2° 8265	2° 9840	2° 6453	2° 4345	2° 6416	2° 5378	2° 6231
3° 8815	3° 9117	3° 1938	3° 6430	3° 9838	3° 7318	3° 1112	3° 2984	3° 6743	3° 9337
4° 3539	4° 7778	4° 4800	4° 1008	4° 0473	4° 1458	4° 7760	4° 9691	4° 4821	4° 2894
5° 3306	5° 5779	5° 7450	5° 1987	5° 7353	5° 6005	5° 5510	5° 3878	5° 2788	5° 3595
6° 9418	6° 5347	6° 4564	6° 8769	6° 8191	6° 4041	6° 7686	6° 1995	6° 7132	6° 9821
7° 8336	7° 6959	7° 6798	7° 6027	7° 5649	7° 1158	7° 8677	7° 7720	7° 6730	7° 1982
8° 3783	8° 3584	8° 8832	8° 5616	8° 2673	8° 5752	8° 2962	8° 7719	8° 0534	8° 5348
9° 0949	9° 2355	9° 8950	9° 0429	9° 3101	9° 2379	9° 5766	9° 0244	9° 6499	9° 4492
10° 6052	10° 9987	10° 6648	10° 5000	10° 0394	10° 2023	10° 0314	10° 7482	10° 1651	10° 5949

NOCTURNA									
1-LOTBA		2-Buenos Aires		3-Córdoba		4-Santa Fé		5-Entre Ríos	
1° 5921	6° 3886	1° 8182	6° 8855	1° 8153	6° 9944	1° 1140	6° 4368	1° 2178	6° 8808
2° 4060	7° 5743	2° 1439	7° 4355	2° 8722	7° 1847	2° 9822	7° 8700	2° 0510	7° 4689
3° 6327	8° 2570	3° 1053	8° 9675	3° 1812	8° 1695	3° 5562	8° 9527	3° 8145	8° 8732
4° 7159	9° 6878	4° 9868	9° 6885	4° 5092	9° 8234	4° 5886	9° 0054	4° 4464	9° 7589
5° 5347	10° 7577	5° 6522	10° 5983	5° 1111	10° 6739	5° 8593	10° 7428	5° 5671	10° 3016



La rectora hizo gestiones en Buenos Aires.

RECORTE. CASAS DE ALTOS ESTUDIOS

La rectora reactivó la ejecución del edificio de Económicas ante la Nación

Además de participar de la reunión del Comité Ejecutivo del CIN, Marisa Rovera hizo gestiones en la Secretaría de Políticas Universitarias y en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas. Preocupación por los fondos

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

La rectora de la UNRC, Marisa Rovera, reactivó la ejecución del edificio de la Facultad de Ciencias Económicas ante la Nación.

Además de participar de la reunión del Comité Ejecutivo del CIN, Rovera hizo gestiones en la Secretaría de Políticas Universitarias y en la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas.

La rectora también dijo que compartió con sus pares la preocupación por la falta de un Presupuesto 2025.

“Estuvimos en la Secretaría de In-

fraestructura y Obras haciendo gestiones por la obra paralizada de la Facultad de Ciencias Económicas”, sostuvo la rectora y añadió: “Las expectativas son buenas en cuanto a la predisposición que tuvimos”.

“También nos reunimos con funcionarios de Políticas Universitarias por el presupuesto y los sueldos”, afirmó.

“Además, con los rectores hablamos de la coyuntura de las casas de altos estudios y de la salida de la Argentina de la Organización Mundial de la Salud”, señaló.

Como publicó **Puntal**, los integrantes del Comité Ejecutivo del

Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) “vemos con gran preocu-

“Estuvimos en la Secretaría de Infraestructura y Obras haciendo gestiones por la obra paralizada de la Facultad de Ciencias Económicas”, sostuvo la rectora.

pación la decisión del gobierno nacional de retirar a la Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS)”.

“Entendemos que la OMS trabaja hace 70 años por la promoción de la cooperación técnica internacional al establecer estándares sanitarios internacionales, articular estrategias ante emergencias, dar voz a sus estados miembros para la toma de decisiones globales, facilitar el acceso a distintas tecnologías, coordinar respuestas frente a epidemias y facilitar el acceso a medicamentos y diversas tecnologías que favorecen la investigación y el abordaje sobre enfermedades

2025

La rectora también dijo que compartió con sus pares la preocupación por la falta de un Presupuesto 2025.

de distintas complejidades”.

Rovera estuvo acompañada por el secretario General de la UNRC, Ezequiel Tardivo, y por el secretario de Coordinación Técnica, Mauricio Toledo.

El Gobierno convocó a la Uepc a la primera reunión de la Mesa de Negociación Salarial

La Uepc que “el Gobierno de Córdoba nos convocó para el próximo viernes 14 de febrero a la primera reunión para dar inicio a la discusión paritaria de este año en el marco de la Mesa de Política Salarial”.

En este sentido, “desde nuestra organización plantearemos la

necesidad de recuperar el poder adquisitivo de nuestros salarios perdido en los últimos meses, continuar con el blanqueo de las sumas no remunerativas ya acordado en el 2024 y avanzar con la jerarquización de los cargos directivos”.

Asimismo, “ratificaremos nuestra

exigencia de que se ponga fin al diferimiento a las y los jubilados, que se cumpla con el pago del 82% móvil y se elimine el descuento por doble beneficio (Artículo 58)”.

Además, “insistiremos con la solicitud del pago del adicional extraordinario que cobraron los demás gremios estatales a media-

dos de enero”.

En caso de que exista una propuesta por parte del gobierno, “desde la Junta Ejecutiva Central de Uepc convocaremos al Plenario de Secretarías y Secretarios Generales para informar los detalles, y activaremos los mecanismos de consulta”.

A pocos días del inicio del ciclo lectivo 2025 en la provincia de Córdoba, el gremio docente anticipó que exigirá “la recuperación del poder adquisitivo, el blanqueo de sumas no remunerativas acordado en 2024, y la jerarquización de los cargos directivos”, según enumeró.

RÍO CUARTO



Las fiscalías darán combate al narcotráfico.

JUSTICIA. DESIGNACIONES

“La Fiscalía investigará los delitos de narcotráfico”, dijo Georgina Osella

La funcionaria judicial de Instrucción de Laboulaye es propuesta para ocupar esa dependencia especializada en Río Cuarto. El pliego fue enviado por el Ejecutivo a la Legislatura Unicameral, al igual que el de las otras vacantes

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

“La Fiscalía investigará los delitos de narcotráfico”, dijo ayer a **Puntal** Georgina Osella.

La fiscal de Instrucción de Laboulaye es propuesta para ocupar la Fiscalía Antinarcotráfico en la ciudad de Río Cuarto.

El pliego fue enviado por el Ejecutivo a la Legislatura Unicameral, al igual que el de las otras vacantes, para su consideración.

“Estoy propuesta para la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico”, señaló Osella.

Y añadió: “Son los delitos previstos en el artículo 34 de la Ley 23.737”.

“Este artículo permite a las provincias y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires asumir la competencia de un elenco de figuras que están enumeradas”, indicó.

Y acotó: “La provincia de Córdoba adhirió a través de la ley 10.067, creando el Fuero de Lucha contra el Narcotráfico”.

En tanto, Eduardo Andrés Marchessi es propuesto para ocupar el cargo en la nueva fiscalía de la ciudad de Marcos Juárez; Martha Vanina Ohannessian, en Bell Ville; José Agustín Tolosa, en Villa Dolores; Martín Gabriel Torés Martínez, en Cruz del Eje; María Florencia Bortolussi, en San Francisco; y María Laura Vivian, en Villa Carlos Paz.

Según fuentes consultadas, “los fiscales a designar pasaron por un riguroso proceso de selección por

7 “Estoy propuesta para la Fiscalía de Lucha contra el Narcotráfico”, señaló la fiscal Georgina Osella. Y añadió: “Son los delitos previstos en el artículo 34 de la Ley 23.737”.

Son 7 las vacantes de las Fiscalías Antinarcotráfico que busca cubrir el Ejecutivo provincial.

concurso ante el Consejo de la Magistratura”.

Los pliegos elevados “se inscriben dentro de las políticas de Seguridad Pública y Convivencia Ciudadana trazadas por el mandatario provincial al inicio de su gestión”.



La fiscal Georgina Osella.



◀ La Fuerza Policial Antinarcotráfico (FPA) es un cuerpo profesional especializado que integra el Sistema Provincial de Seguridad Pública y ejerce su actuación como auxiliar y colaborador del Fuero de Lucha contra el Narcotráfico.

LEGISLATIVO. ORDEN DEL DÍA

Con una inversión de \$ 6.500 millones, pavimentarán 100 cuadras en barrios

El proyecto ingresó al Concejo Deliberante, que ayer arrancó con el tratamiento de la agenda legislativa. Se despidió Dalmaso y la reemplazó Rott. También hubo declaraciones de interés de varias actividades

Marcelo Irastorza. Redacción Puntal

Con una inversión de \$ 6.500 millones, pavimentarán 100 cuadras en distintos barrios de la ciudad de Río Cuarto.

El proyecto ingresó al Concejo Deliberante, que ayer arrancó con el tratamiento de la agenda legislativa.

En tanto, se despidió Paula Dalmaso como concejala y la reemplazó Edith Rott.

También hubo declaraciones de interés de varias actividades.

“Es un pliego licitatorio para pavimentar 100 cuadras en la ciudad. El presupuesto base es de 6.500 millones”, dijo ayer a **Puntal** la titular de la Comisión de Obras, Milagros Obregón.

Y añadió: “El expediente tiene 140 folios. Lo recibimos este jueves. Contiene las especificaciones técnicas de cada intervención”.

“Vamos a empezar su tratamiento el martes en comision”, señaló la concejala.

El proyecto había sido anunciado por el intendente Guillermo De Rivas durante la apertura de sesiones ordinarias.

En la sesión, se declaró de interés

“Es un pliego licitatorio para pavimentar 100 cuadras en la ciudad. El presupuesto base es de 6.500 millones”, dijo ayer a Puntal Obregón.

legislativo “el XVIII Encuentro Nacional de Familias con Hijos con Síndrome de Angelman, que se llevará a cabo el 15 y 16 de febrero en Santa Catalina Holmberg, con el objetivo visibilizar la problemática del síndrome, fomentando el diagnóstico temprano y el apoyo a las familias afectadas”.

También “se declaró de interés legislativo, cultural y artístico al evento “Re-Encuentro & Memoria ‘60/’70/’80 - Tres décadas en el arte, la cultura y el rock de Río Cuarto”, que se celebrará el 15 de marzo próximo, que promete ser una significativa celebración de la cultura y el arte local”.

Además, “el Concejo adhirió al Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer Infantil, que se conme-



Obregón explicó a Puntal cómo es el proyecto de las 100 cuadras de pavimento.

mora el 15 de febrero de cada año, para reafirmar el compromiso de

la ciudad en apoyar la sensibilización sobre la enfermedad y fomen-

tar el acceso al tratamiento y diagnóstico”.



Casa Central: Vélez Sarsfield 466, Del Campillo.
 Sucursal Río Cuarto: Alberdi 823. 0358-4637045
 Maximilian Báez (hacienda): 3583 - 640569
 Julio Lépori (cereales): 3583 - 416694

www.alfredosmondino.com

MERCADO DE CEREALES					
Fuente: https://news.agrofy.com.ar/granos					
GRANO	MERCADO	POSICIÓN	COTIZACIÓN	VARIACIÓN	ACTUALIZADO
Soja	Pizarra	Rosario	\$320.000	-1,54%	13/2/2025, 12:00:00
Soja	CBOT	Continua	US\$ 378,45	0,22%	13/2/2025, 04:59:00
Soja	MIR	abr-25	US\$ 291,5	-0,51%	13/2/2025, 05:45:08
Soja	Oficial	Eliminación de FAS	\$/tonelada 287.054	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Oficial	Disposición FOB	US\$/tonelada 436	0%	30/9/2024, 12:00:00
Soja	Físico	Inmediata	\$310.000	0%	28/01/2025, 12:00:00
Maíz	Pizarra	Rosario	\$219.000	-0,45%	13/2/2025, 12:00:00
Maíz	CBOT	Continua	US\$ 194,29	0,66%	13/2/2025, 06:38:00
Maíz	MIR	mar-25	US\$ 202	0%	13/2/2025, 05:45:08
Maíz	Oficial	Eliminación de FAS	\$/tonelada 156.499	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Oficial	Disposición FOB	US\$/tonelada 199	0%	30/9/2024, 12:00:00
Maíz	Físico	Inmediata	\$215.000	0%	28/01/2025, 12:00:00
Trigo	Pizarra	Rosario	\$220.000	0%	13/2/2025, 12:00:00
Trigo	CBOT	Continua	US\$ 212,28	0,61%	13/2/2025, 05:10:00
Trigo	MIR	mar-25	US\$ 216	0%	13/2/2025, 05:45:08
Trigo	Oficial	Eliminación de FAS	\$/tonelada 190.422	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Oficial	Disposición FOB	US\$/tonelada 246	0%	30/9/2024, 12:00:00
Trigo	Físico	Inmediata	\$200.000	0%	25/9/2024, 12:00:00
Topinambur	Pizarra	Rosario	\$368.000	0%	13/2/2025, 12:00:00
Topinambur	Oficial	Eliminación de FAS	\$/tonelada 323.790	0%	30/9/2024, 12:00:00
Topinambur	Oficial	Disposición FOB	US\$/tonelada 450	0%	30/9/2024, 12:00:00
Topinambur	Físico	Inmediata	US\$ 480	0%	17/3/2021, 12:00:00

MERCADO DE HACIENDA					
Fuente: https://www.mercadoagroganadero.com.ar al 12-02-2025					
Categoría	Precios Mínimo	Precios Máximo	Totales Cabezas	Kgs	Prom. Kgs
NOVILLOS Esp. Joven + 430	2400	2900	398	190.395	478
NOVILLOS Regular h 430	2350	2620	71	30.185	425
NOVILLOS Regular + 430	2000	2500	171	85.695	501
NOVILLITOS Esp. h 390	2100	3220	483	170.880	354
NOVILLITOS Esp. + 390	2100	3100	391	159.300	407
NOVILLITOS Regular	2000	2700	123	47.830	389
VAQUILLONAS Esp. h 390	2000	3350	898	291.970	325
VAQUILLONAS Esp. + 390	2000	2820	114	47.760	419
VAQUILLONAS Regular	1500	2800	466	162.540	356
VACAS Esp. Joven h 430	1250	2000	96	38.160	398
VACAS Esp. Joven + 430	1200	2400	326	161.260	495
VACAS Regular	800	2100	982	466.200	475
VACAS Conserva Buena	1000	1620	457	193.725	424
VACAS Conserva Inferior	900	1350	142	57.830	407
TOROS Esp.	1450	2100	76	48.415	637
TOROS Regular	1500	1900	60	32.625	544
MEJ Esp. h 430	2400	2920	74	33.345	451
MEJ Regular	2100	2680	54	23.255	431

COTIZACIÓN DIVISAS Fuente: bna.com.ar			Fuente: Dolarhoy.com a 13-02-2025		
	Compra	Venta	DÓLAR BOLSA	DÓLAR CCL	DÓLAR SOLIDARIO
Dólar U.S.A	\$ 1.037,25	\$ 1.077,25	\$ 1.185,70	\$ 1.191,20	\$ 1.035,25
Euro	\$ 1.065,00	\$ 1.125,00	\$ 1.187,40	\$ 1.201,30	\$ 1.885,19

RÍO CUARTO



El sistema de alarmas comunitarias, instalado en sectores estratégicos de cada barrio.

SEGURIDAD. ALCANCE

Las Alarmas Comunitarias llegaron a Castelli I y ya hay más de 800 familias adheridas

El programa de prevención se expande a los distintos barrios. La posibilidad de sumarse está abierta a través de un llamado telefónico o con la inscripción en un sitio web

Redacción Puntal

El sistema de Alarmas Comunitarias desarrollado por la Municipalidad llegó a Castelli I y ya son más de 50 los dispositivos instalados en distintos sectores de la ciudad. Asimismo, son más de 800 los vecinos que ya forman parte del programa.

De esta manera, el programa se expande conforme al paso de los días y la posibilidad de sumarse

está abierta llamando al 358 439-0781 o bien ingresando al sitio web del Municipio (riocuarto.gov.ar).

Las alarmas ya funcionan en el mencionado Castelli I, en Castelli II, en el barrio 26 de Septiembre, Abilene I, Abilene II, Godoy Cruz, Villa Dalcar, Las Quintas, Alto Privado Norte, Ferroviario, Calasanz, El Ombú, Palmares Norte y ATE.

Al respecto, Sofía Barrera, miembro del equipo de Alarmas Comunitarias, dijo que el programa permite que los vecinos se unan comunitariamente para contribuir

a la seguridad en distintos sectores de la ciudad.

“El plan viene funcionando bien y está ayudando a los vecinos a comunicarse entre ellos para afianzar la comunidad y ese compromiso mutuo. A la vez, hace que el delito disminuya y que se pueda alertar a la Central de Monitoreo ante alguna situación de emergencia”, manifestó Barrera.

La funcionaria dijo que los interesados en sumarse deben tener en cuenta algunos requisitos, como representar a un grupo de

vecinos como referente del sector para poder coordinar una reunión con, al menos, 50 personas para que los encargados del programa puedan asistir al barrio a brindar una charla informativa sobre el funcionamiento del mismo.

Una vez cumplido ese paso, si todos están de acuerdo, se firma el convenio para proceder a la instalación de las alarmas.

Cómo funciona el programa

El programa utiliza un sistema de

alerta triangulada que implica el funcionamiento de un esquema cerrado de alerta entre vecinos con georeferencia, notificaciones virtuales y físicas (con una bocina sonoro-lumínica), y la emisión de una alerta directa a la Central de Monitoreo.

El plan funciona a través de una aplicación móvil denominada “Mi Alarma”, que opera las 24 horas

El programa usa un sistema de alerta triangulada, que implica una conexión entre vecinos con georeferencia, notificaciones y la emisión de una alarma.

del día, los 365 días del año.

Las Alarmas Comunitarias son una de las múltiples acciones que se han puesto en marcha desde el Gobierno de Río Cuarto para contribuir a la disminución del delito en la ciudad.

Es una herramienta valiosa que está a disposición de los vecinos y vecinas para que todos sean parte y se comprometan con un Río Cuarto más seguro.

**Grupo
Instituto
Médico**

WWW.GRUPOINSTITUTOMEDICO.COM.AR

0810-444-4672


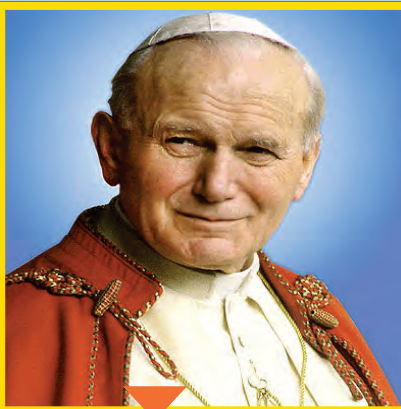


+ Cerca
+ Servicios
+ Tecnología
+ Humanizada

+ SALUD

¡SOMOS UN GRAN EQUIPO!

con amplia experiencia y trayectoria en Salud!



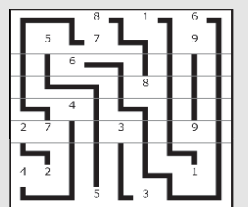
		DIVISIONES CÍTRICAS	VASIJA EN QUE SE SIRVE SALSA	RADIACIÓN SOLAR	DE MI PROPIEDAD (F.)	DOY TÉRMINO, CLAUSURO		
		ME HICE CARGO				QUE NO ES IMAGINARIO		
		BARDEM, ACTOR ESPAÑOL						
				LABRE LA TIERRA				
		LO GRITA EL FUTBOLISTA SU SANTIDAD		CIUDAD JAPONESA ARRASADA	DIOS EGIPCIO USAR LOS OJOS		ENTRE DUÓS Y CUARTE-TOS	EXQUISITA AL PALADAR
LA CUESTIÓN SEGÚN HAMLET	VOZ DE SORPRESA	GRAN DESORDEN	CAPA QUE CUBRE Y EMPACA					ESTADO HELADO DE EE. UU.
		ENCANTA, SEDUCE DERROTA AL RIVAL				ORG. MILITAR INTERNACIONAL	VÍA DEL TREN	
AVE DE CORRAL			PREFIJO: 'CAMPO' ALAIN DELON				MONARCA ANDINO UN ÁCIDO NUCLÉICO (INGLÉS)	
				EXISTE	UNIDADES ARMADAS COBRE SÍMBOLO			
NATIVA DE DINAMARCA	CHINA EN INTERNET INSTRUMENTO MUSICAL		REPOSA, RECUPERA FUERZAS					PERCIBAN SONIDOS
GESTO NERVIOSO		CORTÉS, ATENTO	BAÑO DE CALOR				ANACONDA SUPLICAR AL CIELO	
			SUFIJO: ABUNDANCIA (F.) NINGUNA PERSONA		200 ROMANOS	USUAL, ACOSTUMBRADO	PERCIBÍ EL AROMA	ORGANIZACIÓN (ABREV.)
CAMINA POR RECREO 1.700 ROMANOS		GRAN CIUDAD ALEMANA NAVE					SUPLICÓ, IMPLORÓ	
				MANO DE PINTURA				FINAL VERBAL
PAGADA, SILDADA	JEFE DEL MONASTERIO			SOMETÍ ALIMENTO AL FUEGO	ESTRECHO ENTRE SIBERIA Y ALASKA			
			ISLAS CANARIAS APÓCOPE DE GRANDE		ISLANDIA, INTERNET			
		MAR GRIEGO	SOCIEDAD DEPORTIVA RELIGIÓN, CREENCIA		INFUSIÓN CALIENTE LE (ARCAÍSMO)			
		AGUZAR LA CUCHILLA						
		NEÓN SÍMBOLO		DESPUÉS DE LA 'KA'				
								

Consigna:

¡Despierte su espíritu festivo y desafíe su conocimiento con un crucigrama navideño. Al completarlo no pase por alto el desafío al pie del juego.

Soluciones de ayer:

RETO CONEXIONES



CAMINO PERDIDO

36	33	32	31	30	29
35	34	25	26	27	28
22	23	24	15	14	13
21	20	19	16	11	12
02	03	18	17	10	09
01	04	05	06	07	08

Megadefinido



CUENTA CUBOS | **97**

¿Sabía que...?

EL PODER DEL AMOR

Los estudios científicos han demostrado que participar en actos de bondad y generosidad puede aumentar la felicidad y el bienestar general. El ambiente festivo, las decoraciones y la música alegre durante la Navidad contribuyen a un estado emocional positivo y un sentido de comunidad.

Esteban A. Roccia

• GENTE CONOCIDA Y DE CONFIANZA •

SERVICIOS PARA CLIENTES QUE BUSCAN LA SOLIDEZ DE LO NUESTRO Y TODA LA EXPERIENCIA

Aislaciones con Poliuretano Expandido - Impermeabilizaciones

H. Yrigoyen 1100. Río Cuarto. ☎ 358-4179633 - administracion@esteban-roccia.com.ar

Esteban A Roccia Impermeabilizaciones - estebanrocciasrl



EDICTOS



La Sra. Jueza de 1ra Inst y 4ta Nom CC, Sec N° 8, en autos caratulados "ARBARETAZ, ERIKA LUCIANA Y OTRO - USUCAPION" Expte. 11205030, ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 60. RIO CUARTO, 15/11/2024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda y, en consecuencia declarar adquirido por prescripción veintidós de Eva Irma Vallejo DNI 3.787.081, el derecho real de dominio sobre los inmuebles urbanos que se describen a continuación: 1) Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°18, hasta el vértice "B", lado A-B de 20.10 m, a partir del vértice "B" con ángulo interno de 90°18, hasta el vértice "C" lado B-C de 11.14 m; a partir del vértice "C" con ángulo interno 89°29, hasta el vértice "D" lado C-D de 15.71 m; y a partir del vértice "D" con ángulo interno de 134°49 lado D-E de 6.36 m, y a partir de "E", con ángulo interno de 135°16 hasta el punto inicial, lado E-A de 6.56 m, cerrando la figura con una superficie de 213.59 m2. Colindando al noreste con parcela 011 de DONADEI, Constantino Luis, F°20754 A°1949 cta. N° 24051412231/9, al sudoeste con parcela 009 de PUEBLA, Fanny Reina, Mat. N° 569.052, cta. N° 24051412233/5, al sudoeste Avenida Presidente Perón (Este) y al noroeste con calle Chiclana, todo según certificado de subsistencia parcelaria con relación a plano visado con fecha 21/03/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 0572/013147/2015, confeccionado por los ingenieros Roberto Cantoro y Alejandro Nuñez, afectando el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia N° 17974bis, Folio 20754 del año 1949, nomenclatura catastral 2405520401220010. 2) Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 100, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°08, hasta el vértice "B", lado A-B de 20.02 m, a partir del vértice "B" con ángulo interno de 90°18, hasta el vértice "C" lado B-C de 9.98 m; a partir del vértice "C" con ángulo interno 89°42 hasta el vértice "D" lado C-D de 20.10 m; a partir del vértice "D" con ángulo interno de 89°52, hasta el punto inicial, lado D-A de 9.98 m., cerrando la figura con una superficie de 200.20 m2. Colindando al noreste con parcela 012 de Vallejos, Natalia Raquel y Vallejos Gustavo Ezequiel, mat. N° 486.935, cta. N° 24051412230/1, al sudoeste con parcela 009 de Puebla Fanny Reina, mat. 569.052, cta. N° 24051412233/5, al sudoeste parcela 010 de Donadei, Constantino Luis F° 20.754 A°1949 Cta. N°

24051412232/7, y al noroeste con calle Chiclana, todo según certificado de subsistencia parcelaria con relación a plano visado con fecha 21/03/2016 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente 0572/013146/2015, confeccionado por los ingenieros Roberto Cantoro y Alejandro Nuñez, afectando el dominio inscripto en el Registro General de la Provincia N° 17974bis, Folio 20754 del año 1949, nomenclatura catastral 2405520401220011. II) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905 del CCCN, se fija como fecha de adquisición del derecho real, el día 14/11/1995. III) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en diario local a tenor de lo dispuesto por el art. 783 ter del CPCC., por el término de diez (10) días a intervalos regulares dentro de un período de treinta (30) días, (art. 783 CPCC). IV) Cumplimentado ello, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN a nombre de Erika Luciana ARBARETAZ, D.N.I. 29.581.743 y Francisco Alberto ARBARETAZ, D.N.I. 28.579.741, del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito al punto 1 y 2 respectivamente, en el Registro General de la Propiedad, en la Dirección de Rentas de la Pcia., Dirección de Catastro de la Pcia. y Municipalidad de Río Cuarto y, en consecuencia, ORDENAR LA CANCELACIÓN de la inscripción anterior (art. 789, 2do párrafo del CPCC), a cuyo fin, deberá oficiarse. V) Imponer las costas por el orden causado (art. 130 última parte del CPCC. VI) Diferir la regulación de los honorarios de los letrados intervinientes para cuando así sea solicitado y exista base regulatoria para ello (art. 26 contrario sensu de la ley 9459). Protocolicé y hágase saber." FDO: PUEYREDON Magdalena - JUEZA DE 1RA INSTANCIA. Y el siguiente auto interlocutorio de rectificación: "AUTO NUMERO: 368. RIO CUARTO, 27/11/2024. Y VISTOS: Y CONSIDERANDO: RESUELVO: 1°) Corregir el punto I) apartado 1) de la sentencia N° 60 de fecha 15/11/2024, el que actualmente reza: "Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°18", debiendo en adelante leerse: "Inmueble ubicado en departamento Río Cuarto, pedanía Río Cuarto, municipio de la ciudad de Río Cuarto, designado como lote 101, de la manzana 220 que se describe como sigue: partiendo del vértice "A" con dirección sudeste y con un ángulo en dicho vértice de 90°08". 2°) Dejar constancia de la presente rectificación mediante anotación marginal en la resolución respectiva. Protocolicé y hágase saber. FDO: LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA INSTANCIA. Publicado en Boletín Oficial de Córdoba los días: 3/12/2024, 6/12/2024, 11/12/2024, 16/12/2024, 19/12/2024, 26/12/2024,

La Sra. Juez de 1° Inst. y 4° Nom. de los Autos, Secretaria N° 8, en los autos caratulados: "FREIRE, VIVIANA CECILIA MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - EXPTA. N° 12392143, ha dispuesto: Téngase por iniciada la presente acción declarativa de usucapion y cita y emplaza al titular registral: GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES S.A. (en formación), CUIT 33-71041336-9, y colindantes: LENCINAS, Sergio Daniel y sucesión de LOPEZ Juan Ramón, y a quien o quienes se consideren con derecho sobre el in-

mueble objeto de la presente acción, sito en calle Periodistas Riocuartenses N° 1625 de Río Cuarto, que conforme plano de mensura se describe como: inmueble ubicado en Departamento RIO CUARTO, Pedanía RIO CUARTO, Municipalidad de la ciudad de Río Cuarto, sobre calle Periodistas Riocuartenses N°1625, designado como Lote 100 de la Manzana 099, que responde a la siguiente descripción: Lote de cinco lados que partiendo del vértice "1" con una dirección Sud, con un ángulo interno en dicho vértice de 90°00' y una distancia de 23,73 m llegamos al vértice "2"; a partir de "2", con un ángulo interno de 89°02', lado (2-3) de 30,21 m; a partir de "3", con un ángulo interno de 89°20' lado (3-4) de 11,10 m, a partir de "4", con un ángulo interno de 117°51', lado (4-5) de 27,46 m y a partir de "5" con ángulo interno de 153°47' hasta el punto inicial, lado (5-1) de 5,26 m, encerrando una superficie de 554,22 m². Y linda: al Nor-oeste con calle Periodistas Riocuartenses; al Norte, con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES, Matricula N°1.237.443 Cta. N° 2405254447/9; al Este, con parcela 001 de Sergio Daniel LENCINAS, Matricula N° 456.759, Cta. N° 24052248354/1; al Sud, en parte con parcela 003 de Sucesión Indivisa de Juan Ramón LOPEZ, Matricula N° 482.626, Cta. N° 24052248356/8; y en parte con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES, Matricula N°1.237.443 Cta. N° 2405254447/9; y al Oeste con Resto de la parcela 006 de GENERAR ADMINISTRACION E INVERSIONES. Se identifica con la Matricula N° 1237443, empadronado en la Dirección General de Rentas de la Provincia N° 24052544479. La posesión afecta en modo parcial al Lote 6 de la manzana oficial S/D, Inscripto en el registro general de la provincia en la Matricula N° 1.237.443 a nombre de Generar Administración e Inversiones y empadronado a nombre de Generar Administración e Inversiones, cuya descripción conforme matrícula es: UN LOTE DE TERRENO con todas las mejoras de edif., clavado, plantado y cuanto más adherido al suelo cont., ubicado en la Ciudad de Río Cuarto, Pedanía y Departamento Río Cuarto, Provincia de Córdoba, se designa como LOTE 6 (baldío); es de forma irregular y mide: partiendo de la esq. NE., pto. 15, con ángulo interno de 89°42', en dirección S. hasta llegar al pto. B, 248,53mts.; del pto. B, con ángulo interno de 227°42', en dirección SE., hasta llegar al pto. C, 28,10mts; del pto. C, con ángulo interno de 132°36', en dirección S. hasta llegar al pto. D, 384,52mts.; del pto. D, con ángulo interno de 42°43', en dirección NO., sigue la ribera del río, está formada por 6 tramos, que partiendo del pto. D, al pto. E, miden 352,97mts.; del pto. E, con ángulo interno de 16°59', hasta llegar al pto. F, curv. de desarr. N° 2 de 49,63mts.; del pto. F, al pto. G, 498,85mts.; del pto. G, con ángulo interno de 23°01', hasta llegar al pto. H, curv. de desarr. N° 1 de 34,78mts.; del pto. H al punto I, ult., de 4,54mts.; del pto. I, con ángulo interno de 115°44' (forma su lado N-NO. hasta llegar al pto. 15), consta de una línea quebrada de 11 tramos, que parte del pto. I, en dirección NE., hasta el pto. 11, mide 219,17mts.; del pto. 11, con ángulo interno de 63°57', dirección S., hasta el pto. 10, 26,46mts.; del pto. 10, con ángulo interno de 90°, dirección O., hasta el pto. 9, 5mts.; del pto. 9, con ángulo interno de 270°00', dirección S., hasta el pto. 8, 40mts.; del pto. 8, con

ángulo interno de 270°00', dirección E. hasta llegar al pto. 7, 5mts.; del pto. 7, con ángulo interno de 90°, dirección S., hasta llegar al pto. 6, 63mts.; del pto. 6, con ángulo interno de 270°00', dirección E., hasta llegar al pto. 5, 20mts.; del pto. 5, con ángulo interno de 90°, en dirección S. hasta llegar al pto. 4, 20mts.; del pto. 4, con ángulo interno de 270°00', dirección E., hasta llegar al pto. 12, 64mts.; del pto. 12, con ángulo interno de 90°, en dirección S., hasta llegar al punto 16, 78,35mts.; del pto. 16, con ángulo interno de 270°00', en dirección E., hasta llegar al pto. 15, cierre de la figura, mide 193,77mts.; lo que hace una SUPERFICIE TOTAL de 200.000 MTS.2. Linda: al N. y NO. en parte con Ruta A005 Dirección Nacional de Vialidad; en parte con calle Antonio del Valle; Mz. 271, Parc. 1, 3, 4 y 5 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; Mz. 271, Parc. 6 de Montiel, Marta Cristina; Mz. 271, Parc. 8 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; en parte con calle Dr. Roberto E. Hoevel; Mz. 270, Parc. 1 de Bondi, Sergio Anibal; Mz. 270, Parc. 2 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; en parte con calle Dr. Tomas Soaje; Mz. 269, parc. 7 y 8 de CO.VI.CO.LA.HI. LTDA; y con los lotes 4 Y 5; al E., calle Tierra del Fuego; en parte con calle Isabel La Católica; calle F. Vidal; con terreno, sin consig. titular; calle Ranqueles (prolong.); con terreno, sin consig. titular; calle León Palliere (prolong.); y con más terreno sin consig. titular; y al O. y SO., con la línea de rib. (marg. derecho) del Río Cuarto. - D° 5634 del 31/01/2007, en los términos dispuestos por los arts. 152 y 165 del CPCC, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Fdo.- Dra. PUEYREDON Magdalena Jueza, Dra. DEFEO María Cecilia Prosecretario Letrado".

La Sra. Jueza en lo C.C. de 1 inst. 3 nom. Sec 6 de Río Cuarto, en los autos EXTE N°2354087 - USILI, HUGO FLORENCIO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION ha resuelto "SENTENCIA NUMERO: 44. RIO CUARTO, 30/09/2024. Y VISTOS...Y CONSIDERANDO... RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. Usili Hugo Florencio, DNI N° 6.646.982, adquirió por RESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble: "inmueble ubicado en el departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad Río Cuarto, Calle Juan Díaz de Solís N°180, de la Manzana "A", Lote 24, Nomenclatura Catastral Provincial: 24-05-52-04-01-104-024 que corresponde a la siguiente descripción: Partiendo del vértice "A" con una dirección Suroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°22'12", y una distancia de 19,91 m llegamos al vértice "B": a partir de B, con un ángulo interno de 89°43'2", lado B-C de 30,00m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°17'0", lado C-D de 19,95m; a partir de D, con un ángulo interno de 89°37'46", lado D-A de 30,00m; encerrando una superficie de 597,82m2. Y linda con: lado A-B con calle Juan Díaz de Solís, lado B-C con PARCELA 12 de Romovich Estheban Mat.:1026856, N° de cta. 2405-1065468-5, lado C-D con PARCELA 14 de Barroso Miguel Isidro, DNI 6.649.538 y María Matilde Decarli, DNI 4.896.622 mat. 236.847, N° de cta. 2405-0958268-9 y con PARCELA 15 de Madaf Nelida Esther CUIT 27-0341482-1, mat.:213.555, N° de cta. 2405-0493050-6, lado D-A con PARCELA 10 de Leiria Justiniano CUIT 20-02936337-5 Mat.977.845, N° de cta. 2405-0244606-2. Los lados C-D-A-B

se encuentran materializados por muro contiguo de bloques y el lado B-A materializado por muro medianero de bloque y la parcela se encuentra en estado edificado", con la siguiente nomenclatura Catastral Provincial: Dpto.24, Ped.05, Pblo.52, C.04, S.01, Mz.104, Parc.24. Nomenclatura Catastral Municipal: C.04, S.01, Mz.104, Parc.24, empadronados en la Dirección General de Rentas en la cuenta No 240507146814; que por conversión del Folio 11786 incluye las matrículas N° 959740 (que se designa como LOTE 50 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado PuebloAlberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica con frente al E. a calle 24, a los 20 mts. Hacía el N. de la calle Guemes y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL 300 MTS.2 lindando al N., con lote 49; al S., con el lote 51 a describirse; al E., con calle pública n°24; y al O., con el lote 37.) y Matricula N° 959741 (que se designa como LOTE 51 de la MANZANA "A", ubicado en Barrio denominado Pueblo Alberdi, hoy Pte. Peron, dentro del Municipio de la Ciudad, ped. Y DEPTO RIO CUARTO. Pcia. De Córdoba, se ubica contiguo hacia el S. del anterior, y mide: 10 mts. De frente por 30 mts. De fondo, o sea una SUP TOTAL DE 300 MTS.2, lindando: al N., con el lote 50 antes descriptos; al S., con el lote 52; al E. calle pública 24; y al O., con el lote 38, todos de igual plano y manzana), ambas pertenecientes al mismo bien inmueble de propiedad en un 100% de Quiroga de Centeno Sara Argelia (Matricula N°0779872); AFECTACIÓN TOTAL DE LA PARCELA 011, MATRICULAS 959.740, 959.741 registrado en la Dirección de Catastro bajo el Nro. de Expediente 0572-010076/2014 aprobado con fecha 18/07/2014"; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2o) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 21 de diciembre de 1984. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en el Diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. Hugo Florencio Usili (DNI N° 6.646.982), nacionalidad argentino, nacido el día 15 de marzo de 1941, estado civil casado, con domicilio en calle Juan Díaz de Solís N° 180 de esta ciudad de Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble supra descripto en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Río Cuarto, y consecuentemente ordenar la cancelación de la inscripción anterior, puesto que resulta afectada en su totalidad (arg. art. 789, 2do párr., CPCC) debiendo sus herederos ocurrir al proceso sucesorio a fin de la adjudicación de los derechos que le correspondan sobre bien en la medida que fuera pertinente; 5°) Regular los honorarios de la Dra. Gladis Edith Felici en la suma de Pesos Cuatro Mil Ciento Cincuenta y Cinco con 80/100 ctvos (\$594.155,80), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolicé y Hágame Saber." Fdo. LOPEZ Selene Carolina Ivana - JUEZA DE 1RA INSTANCIA

El Sr. Juez de Primera Instancia y 2da. Nominación de la ciudad de Río Cuarto, Secretaría N° 4 en los autos caratulados 11852428 BONNI, FABIAN DANIEL USUCAPION ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 11/12/2024. Téngase por rectificada la demanda en los términos expresados. En consecuencia, provéase: Téngase por iniciada la presente demanda declarativa de usucapion, a la que se le imprime el trámite de juicio ordinario, en contra de COLOMBO TELLERIA Y COMPANIA y/o todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: Fracción de Terreno que es parte de una mayor superficie, ubicado en departamento Juárez Celman, pedanía CARNERILLO, localidad General Cabrera, designado como lote 101 de la Mza. 7, Superficie total de 450m2, individualizado según datos de Catastro con el N° 180200102034101, empadronado en la Dirección General Rentas bajo el número de cuenta 180219527487 inscripto en el RGP con la matrícula Nro. 1908534. Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, como así también a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble de que se trata, por edictos en el boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Los edictos se publicarán por diez veces en un período de treinta días, en el Boletín Oficial y diario de la localidad de ubicación de los inmuebles, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, haciéndose saber que el plazo de comparendo se computará a partir de la fecha de la última publicación. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de: — los herederos del Sr. Becker, Máximo Pablo, D.N.I. N°: 2.952.068: su hija, Sra. Norma Becker, L.C N°4.520.094; — los herederos del Sr. Belous, Andrés, D.N.I. N°: 6.627.995: sus hijos, Haydee Nancy y/o Haydeé Nancy, D.N.I N°17.319.610, Sergio Rubén Belous, D.N.I. N° 25.698.089, Víctor Hugo Belous, D.N.I. N° 14.334.377, en representación de su hijo pre fallecido, Sr. Miguel Ángel Belous: Gisela Natalia Belous, D.N.I. N° 32.097.594, Gustavo Andrés Belous, D.N.I N° 28.207.344, María Eugenia Belous, D.N.I. N° 30.346.682; — los herederos del Sr. Romanin, Humberto Adámo D.N.I. N°: 6.617.476: Teresa Albina Romanin, L.C N°1.559.300 (hoy sus sucesores) y Elena Romanin (hoy sus sucesores) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, en el B° denominada "Hospital Regional" de esta Ciudad, designado como Lote 101, de una superficie de terreno de 298,62 Mts.2, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 24-05-0317809-6, Nomenclatura Catastral 2405520202090009, Dominio FR 1112827, en catastro municipal en la circunscripción N° 02 Sección N° 02 Manzana N° 090 Parcela N° 009, en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba bajo el suministro N°3032734/02, y en la Empresa Municipal de Obras Sanitarias bajo el Numero de cliente N° 16093; a la que se le imprime el trámite de JUICIO ORD-

este hasta llegar al vértice A mide 50.00 m (línea D-A), lindando con resto de la parcela 02 de COLOMBO, TELLERIA Y CIA. Inscripta al F° 248, T° 1, A° 1916, siendo todos sus ángulos internos de 90°00 00, cerrando la figura con una superficie total de 450.00 m2.- La mensura se encuentra empadronada en DGR en mayor superficie bajo el N° 1802-1952748-7 a nombre de COLOMBO, TELLERINA Y CIA.- DATOS CATASTRALES:Dpto. 18 JUAREZ CELMAN, Ped. 02 CARNERILLO, Loc.07 GENERAL CABRERA, C.01, S.02, M. 034, LOTE 101.DESIG. OFICIAL: lote 101 de la manzana oficial 7. La mensura afecta en forma parcial un inmueble de mayor superficie situado en Pedanía Carnerillo, Dpto. Juárez Celman, en el pueblo designado "Barrio Argentino" contiguo al pueblo General Cabrera, desig. con los números 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31 y 32 de la MZA. 7, QUINTA 10 del plano del pueblo expresado midiendo una superficie en conjunto con los lotes 19,20,21 y 22 que se excluyen de sesenta mts. de frente por cien mts. de fondo, lindando: en conjunto los que se transfieren con los exceptuados, al NOR-ESTE con Mza. 7 y 5, Nor-Oeste con Mza. 20 y 5 al Sud-Oeste Mza. 8 calle en medio con estos tres rumbos y al Sud Este con mas de la Mza. 7.- Publicado en Boletín Oficial N° 574562 - Texto Firmado digitalmente por: BRAMUZZI Guillermo Carlos PROSECRETARIO/A LETRADO Fecha: 2024.12.27.

EDICTO: La Sra. Juez de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria N° 11 de la ciudad de Río Cuarto, Provincia de Córdoba, Dra. Martínez, Mariana, en autos "PASSARINI, LEONARDO CESAR - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. N° 12869899); ha dictado la siguiente resolución: RIO CUARTO, 26/11/2024. Provéase la presentación que antecede: Agréguese el informe del Juzgado Electoral a sus antecedentes. Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de: — los herederos del Sr. Becker, Máximo Pablo, D.N.I. N°: 2.952.068: su hija, Sra. Norma Becker, L.C N°4.520.094; — los herederos del Sr. Belous, Andrés, D.N.I. N°: 6.627.995: sus hijos, Haydee Nancy y/o Haydeé Nancy, D.N.I N°17.319.610, Sergio Rubén Belous, D.N.I. N° 25.698.089, Víctor Hugo Belous, D.N.I. N° 14.334.377, en representación de su hijo pre fallecido, Sr. Miguel Ángel Belous: Gisela Natalia Belous, D.N.I. N° 32.097.594, Gustavo Andrés Belous, D.N.I N° 28.207.344, María Eugenia Belous, D.N.I. N° 30.346.682; — los herederos del Sr. Romanin, Humberto Adámo D.N.I. N°: 6.617.476: Teresa Albina Romanin, L.C N°1.559.300 (hoy sus sucesores) y Elena Romanin (hoy sus sucesores) y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble objeto del presente ubicado en Departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipalidad de Río Cuarto, en el B° denominada "Hospital Regional" de esta Ciudad, designado como Lote 101, de una superficie de terreno de 298,62 Mts.2, empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta N° 24-05-0317809-6, Nomenclatura Catastral 2405520202090009, Dominio FR 1112827, en catastro municipal en la circunscripción N° 02 Sección N° 02 Manzana N° 090 Parcela N° 009, en la Empresa Provincial de Energía de Córdoba bajo el suministro N°3032734/02, y en la Empresa Municipal de Obras Sanitarias bajo el Numero de cliente N° 16093; a la que se le imprime el trámite de JUICIO ORD-

NARIO. Cítese y emplácese a los demandados para que dentro del término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces en dicho lapso en el Boletín oficial y un diario local (art. 783 ter CPCC). Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Cítese a los colindantes GERMAN ARIEL GIGENA, Sucesores de DANIEL EDUARDO ARRIETA, CESAR OMAR ROSSO y sucesores de ASCENCIO RÓBERTO ESCUDERO y a la Sra. María Rosa Ortiz, en calidad de heredera denunciada de la Sra. Elena Romanin; todos en calidad de Terceros para que, en el término ya expresado, comparezcan a estar a derecho, haciendo saber que su incomparencia hará presumir que la demanda no afecta sus derechos. Cítese a la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de Río Cuarto, para que en el término de treinta días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Librese oficio al Sr. Oficial de Justicia en turno, para que con su intervención y a costa del accionante, se disponga la instalación en un lugar visible desde el principal camino de acceso, de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del presente pleito, el que deberá ser mantenido a cargo de la actora durante toda la tramitación del juicio (art. 786 CPCC). Dicho oficio se entregará a la actora para su diligenciamiento y deberá devolverse con las constancias de haberse cumplimentado con la manda del Tribunal dentro del término de veinte días. Procédase a inscribir la existencia del presente juicio en el Registro General de la Provincia, conforme lo dispuesto por el art. 1905 ult. Párrafo del CCCN. Notifíquese.- Fdo. Dra. Martínez, Mariana Juez Dra. Azcurra, Ivana Verónica Prosecretaria.-

EDICTO: Río Cuarto, la Sra. Juez en lo Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "ABRILE José Luis Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831922)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 76. RIO CUARTO, 26/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: RESUELVO: 1°) Declarar que el Sr. José Luis Abrile, DNI N° 17.333.895 (CUIT N° 20-17733895-9), en su carácter de cesionario de la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTEANAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 383040-338470, Parcela N° 383040-338470, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: Partiendo del lado Nor-Este vértice A, con ángulo de 68°35'49", con dirección Sur-Este, hacia el vértice B, mide 24,66 metros (lado A-B); desde el último, cuyo ángulo es de 111°24'11", con rumbo Sur-Oeste, hacia el vértice C mide 22,23 metros (lado B-C); desde el vértice C, con ángulo de 68°35'49", con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 24,66 metros (lado C-D) y desde el vértice D, con ángulo de 111° 24'11", hacia el vértice A mide 22,23 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno

EDICTOS

mensurado con una superficie de 510,40 m2 (baldeo) y linda: al Nor-Este con camino público, al Nor-Oeste, Sur-Este y Sur-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio Luna, Cipriano Sergio Luna y Lorenza Ramona Luna, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 12.657, Folio N° 15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matrícula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores Jose Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383040-338470"; Plano: 0572-011519/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica, la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°) A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3°) Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°) Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE del Sr. José Luis Abrile, argentino, nacido el 13 de agosto de 1966, casado, DNI N° 17.733.895 (CUIT N° 20-17733895-9), con domicilio en calle Ruta Provincial Nro. 30 Km 4,5 Lote 284 de esta ciudad Río Cuarto, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°) Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$) 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber." Fdo. Dra. Selene C. I. LOPEZ. Oficina, 18/12/2024.-

Río Cuarto, la Sra. Juez en lo

Civil y Comercial de 1° Instancia y 3° Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Selene Carolina I. LOPEZ, Secretaria N° 05, a cargo de la Dra. Gisela A. BERGIA, hace saber que en autos caratulados "LUNA Rosa Clelia - Usucapion Medidas Preparatorias de Usucapion (Expte. 2831943)" se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 75. Río Cuarto. 26/11/2024. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1°)- Declarar que la Sra. Rosa Clelia Luna, DNI N° 5.314.506, (CUIT N° 27-5314506-5) adquirió por PRESCRIPCIÓN VEINTENAAL, el derecho real de dominio sobre el inmueble que se describe como: "Un Lote de terreno designado como Lote N° 383000-338510, Parcela N° 383000-338510, ubicado en el ex campo "Las Mesadas", Pedanía San Bartolomé (02), Departamento Río Cuarto (24), Pcia. de Córdoba, que tiene los siguientes límites y dimensiones: partiendo del lado Nor-Este vértice A con ángulo de 68°35'49" con dirección Sur-Este hacia el vértice B mide 18,89 metros (lado A-B), desde este último, cuyo ángulo es de 108°18'58" con rumbo Sur-Oeste hacia el vértice C mide 29,51 metros (lado B-C) desde el vértice C con ángulo de 50°25'18" con dirección Nor-Oeste hacia el vértice D mide 21,75 metros (lado C-D) y desde el vértice D con ángulo de 132°39'55" hacia el vértice A mide 21,62 metros (lado D-A) y de esta forma cerrando el polígono que enmarca el terreno mensurado con una superficie de 437,40 mts.2 (baldeo). Los límites de la posesión mensurada de hallan materializados con alambres de vieja data. Y Linda: al Nor-Este y Su-Este con camino público y al Sur-Oeste y Nor-Oeste linda con parcela sin designación de José Eugenio LUNA, Cipriano Sergio LUNA y Lorenza Ramona LUNA, inscripto en el Registro General de la Provincia bajo el Dominio N° 12.657, Folio N° 15.775, Tomo N° 64, Año 1941, (Matrícula 1589864) inscripto en el Dirección Provincial de Rentas de la Provincia de Córdoba bajo la Cuenta Nro. 24-02-0.117.281/1; a nombre de los Señores José Eugenio Luna en un porcentaje de 2/4, Cipriano Sergio Luna en un porcentaje de 1/4 y Lorenza Ramona Luna en un porcentaje de 1/4, con la siguiente nomenclatura catastral: depto. 24, pedanía 02 Lote 383000-338510"; Plano: 0572-011520/2014 y conforme Plano de Mensura de Posesión, la afectación del lote es de carácter Parcial; interponiendo para su mayor validez y eficacia jurídica,

la pública autoridad que el Tribunal inviste. 2°)- A mérito de lo dispuesto por el art. 1905, CCCN, fijar como fecha en la que se produjo la adquisición del derecho real el 18 de octubre de 1996. 3°)- Ordenar la publicación de edictos en el "Boletín Oficial" y en un diario local por diez días a intervalos regulares dentro de un período de treinta días (arts. 790 y 783, CPCC). 4°)- Transcurridos dos meses desde la publicación de edictos, previo los informes de ley, ORDENAR LA INSCRIPCIÓN A NOMBRE de la Sra. Rosa Clelia Luna, argentina, nacida el 2 de noviembre de 1945, soltera, DNI N° 5.314.506 (CUIT N° 27-5314506-5), con domicilio en calle Tronador Nro. 4237 de la ciudad autónoma de Buenos Aires, en el derecho real de dominio sobre el inmueble ut supra descrito en el Registro General de la Propiedad, Dirección de Rentas, Dirección de Catastro de la Provincia y Municipalidad de Alpa Corral (arg. art. 789, 2do párr., CPCC); 5°)- Regular los honorarios de los Dres. José Luis Abrile y Carolina Melgar en conjunto y proporción de ley en la suma de Pesos Quinientos ochenta y un mil cuatrocientos dieciséis (\$) 581.416), que devengarán los intereses fijados en el considerando respectivo, más el IVA que corresponda por la condición tributaria que revista al momento de su percepción. Protocolícese y Hágase saber." Dra. Selene C. I. LOPEZ. Oficina, 18/12/2024.

El Juzgado Civ y Com de 7o Nom de Río Cuarto Sec. No: 13, en autos: "MINARDI, MARTA ESTER - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" EXPTE. N° 12507130, ha dictado la siguiente resolución: "Río Cuarto, 09/12/2024.- (...) Téngase por iniciada la presente demanda de Usucapion en contra de la MEDEOT de CRISTOFOLINI, NOEMI ESTHER hoy sus sucesores y/o de las personas que se consideren con derecho sobre el inmueble inscripto bajo la Matrícula N° 1000040, ubicado en departamento RIO CUARTO, pedanía TRES DE FEBRERO, municipio BULNES, lugar Pueblo de Bulnes, Colonia La Salteña, designado como Lote 100 de la Manzana 15, que responde a la siguiente descripción: Polígono de 4 lados partiendo del vértice "D" con una dirección Noroeste, con un ángulo en dicho vértice de 90°00', y una distancia de 19,00 m llegamos al vértice "A"; a partir de A, con un ángulo interno de 90°00', lado A-B de 62,80 m; a partir de B, con un ángulo interno de 90°00',

lado B-C de 19,00 m; a partir de C, con un ángulo interno de 90°00', lado C-D de 62,80 m; empadronado en la Dirección General de Rentas bajo la cuenta N° 240718180237, Nomenclatura catastral: 24070800101010018, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario. Cítese y emplácese al/los demandado/s para que dentro del término de VEINTE días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, por medio de edictos que se publicarán diez veces dentro de un período de treinta días en el boletín oficial y un diario local, debiendo exhibirse un ejemplar de los edictos en la Municipalidad de la Localidad de Bulnes y en el Juzgado de Paz correspondiente a la jurisdicción del inmueble, durante treinta días, lo que deberá acreditarse con la certificación respectiva conforme lo determina el art. 785 del C.P.C.C.- Asimismo cítese a los colindantes Sres. GRIBAUDO OMAR GUILLERMO; IGNACIO RAÚL, JUAN EUGENIO y MIGUEL ANGEL BUDIN; GIUSTI ANTONIO GIOCONDO y SUCESION INDIVISA DE TIBANO CATALINA LUCIA; en calidad de Terceros para que en el término ya expresado comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. (...) Notifíquese." FDO. Dr. Santiago BUITRAGO (Juez); Dra. Yanina Veronica FUNES (Prosecretaria). Publicación B.O. edicto N° 574365.

EDICTO: La Sra. Jueza de 1ra Inst. C.C. de 4ta. Nom. Sec. N° 7, de la ciudad de Río Cuarto, provincia de Córdoba, en autos caratulados: "SOLIVELLAS, TAMARA AYELEN USUCAPION-MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - Expte. N° 13114887": Cita y emplaza al/los demandado/s la firma: EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS S.A., C.U.I.T. N° 30-54624526-4 y/o a aquellos que se consideren con derecho sobre el inmueble usucapir, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítese a juicio a la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Río Cuarto y a los colindantes los Sres. Bozzeto Marcelo Daniel, Nicola Gabriel Raúl, Valsecchi Verónica, Giovannini Juan Carlos y Ocheime Olga Susana, a fin de que tomen conocimiento del juicio y, si consideraren afectados sus derechos, pidan participación como demandados, en los términos del artículo 784 del CPCC. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina

-PROSECRETARIA-. El inmueble objeto del presente proceso de usucapion se encuentra ubicado en la ciudad de Río Cuarto, departamento Río Cuarto, Pedanía Río Cuarto, Municipio Río Cuarto; el terreno se ubica en calle Estrada José Manuel N° 1043, barrio Intendente Mojica, el cual se encuentra designado como Lote 100. Que el inmueble, objeto de ocupación, cuenta con una superficie de 691,63 m2 totales, de los cuales 401,56 m2 están edificados con galpones. El inmueble se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia a nombre de la EMPRESA DE OMNIBUS SIERRAS CORDOBESAS SRL, inscripto en Matrículas 1359.867 y 1359.871 correspondientes a los Lotes Cinco-A y Cinco-B, Nomenclatura Catastral 2405520301069053, Numero de Cta: 24-05-1934850/1. Siendo este inmueble el que se pretende perfeccionar título mediante la posesión veinteañal. Fdo. Dra. MARTINEZ, Mariana -JUEZ/A- Dra. LOPEZ REVOL, Agustina -PROSECRETARIA-

EDICTO. El Señora jueza en lo Civ. y Com. De la ciudad de Río Cuarto, Magdalena PUEYREDON, en los autos caratulados: "GALANTI, MARCELO JOSE - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" (Expte. No 11337049), cítese y emplácese a la accionada y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble denunciado para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, mediante edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días en el "Boletín Oficial" y en el diario Puntal (Art. 152 y 165, 783 y 783 ter. del C. de P.C.).- Cítese y emplácese a los colindantes denunciados para que en igual término de días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que su incomparecencia hará presumir la no afectación de sus derechos (art. 784 inc. 4 del CPCC). Dése intervención al Señor Procurador del Tesoro, como representante legal de la Provincia y a la Municipalidad de Río Cuarto en la persona del Sr. Intendente (art. 784 inc. 1 del CPCC). Librese oficio al Señor Oficial de Justicia de esta localidad a fin de que disponga la instalación en un lugar visible de un ejemplar del edicto citatorio en la puerta de este Juzgado y la Municipalidad de Río Cuarto, como, asimismo, constate la instalación de un cartel indicativo en el inmueble en cuestión, debiendo contener el mismo todas las referencias

acerca de la existencia del presente juicio (art. 786 del CPCC). Atento a lo normado por el tercer párrafo del art. 1905 del C.C.C., ordénese la anotación como bien litigioso del inmueble objeto del presente, D° 15006; F° 1856, año 1962, cuyo fin oficiase al Registro General de Propiedades de la Provincia. Notifíquese.- Fdo.: Dra. Pueyrredon, Magdalena. Jueza. - Lopez Revol, Agustina .Prosecretaria Letrada. Río Cuarto, 14/10/2024.

RIO CUARTO. Juez de 1o Inst. Civ. Com de 6ta Nom., Sec. N° 12, en autos caratulados. " REAL, JUAN FERNANDO Y OTROS - USUCAPION" Exp. 431095 cita y emplaza SUPERIOR GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA y/o contra todo aquel que se considere con derecho sobre el inmueble que se describe como: "una fracción de terreno rural con cerramiento en todo su perímetro por alambrado de cuatro hilos ubicado en Colonia de Sampacho Ubicación catastral hoja 372 parcela 3810, Pedanía Achiras, Departamento Río Cuarto, fracción o parcela con la designación determinada por el Distrito Catastral N° 18 Río Cuarto D.G.C. Cítese al/los demandado/s para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario Puntal por diez días a intervalos regulares en un período de treinta días. De la misma manera, cítese y emplácese a los colindantes denunciados, Sres. María Prosperina Scheurer, Mirta Leonor Bonino, Cotich María Luisa, y a los sucesores de los Sres. Cesar Andrés Scheurer, Julio Cesar O Julio Oscar Scheurer, D'andrea Telmo Atilio y Olguin De Vinci Alicia Lilia en virtud de lo informado por el Juzgado Electoral Federal obrante a fs. 312/317, en calidad de terceros, para que en igual término comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Todo ello, sin perjuicio de la citación al domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dése intervención a la Municipalidad de la localidad de Sampacho. - Fdo: Dra. Martínez, Mariana. Jueza. Dra. AZCUBARRA Ivana Verónica: Prosecretaria. (Publ. B.O. N.° 343044 — 23/11/2021)

EDICTO: RIO CUARTO, La Sra. Juez de 1era. Inst. y 3° Nom. en lo civil y comercial Secretaria N° 6 en autos: "LENCINAS, SERGIO DANIEL - USUCAPION -

MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 11234036, se ha dispuesto. Por iniciada la presente demanda de Usucapion, a la que se le imprimirá el trámite de juicio ordinario.- Cítese y emplácese a GARCIA, MATEO y/o sus sucesores y/o sus acreedores y/o todas las personas que se consideren con derecho sobre el predio: sito en calle Miguel Ángel N° 733 Inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. en la MATRICULA N° 1.853.243, y se describe como: FRACCION DE TERRENO ubicada en el municipio de la Ciudad de Río Cuarto, Banda Norte, del Plano del Barrio Depósito y se designa como LOTE 27 y mide: 15 mts. de frente de Sud a Norte por 65 mts. de fondo, o sea una superficie total de 975 m2, comprendido en éstos límites: al Norte, con el lote 26; al Sud, con los lotes 1, 2, 3 y 4; al Oeste, con el lote 10, todos del expresado barrio; y al Este, con calle Pública, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de rebeldía.- Cítese y emplácese a los colindantes y/o sus sucesores señores Morales José Claro; Velez Angel Justo; Velez Julia; Velez Ramon Calisto; Mastrangelo Fabricio Ruben; Arias Hugo Roberto; Villegas Emma Aurora; Palacios Antonio; Rodríguez Lorenzo Victor, para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley (art. 784 CPC y C). Fdo. Dra. LOPEZ Selene Carolina Ivana Jueza, Dra. CAROSSIO Julieta Alicia Pro Secretario Letrado". Expediente

EDICTO: El Juzgado de Primera Instancia, Primera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Sec.2 de La Carlota en autos "BATTAGLIA, MATIAS Y OTRO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" — 1734748 — cita y emplaza a Juan Salvadeo (SUS HEREDEROS), y Sres. Teófilo Nicolás Viñas, Miguel Julio Butique, y Susesión indivisa de Miguel Orlando Uran y a todos quienes se consideren con derechos sobre el inmueble que se describe: Inmueble ubicado en calle Salta N° 830 del Municipio de la Ciudad de Santa Eufemia, Pedanía La Carlota, Departamento Juárez Celman de la Provincia de Córdoba que se designa como Lote 22 de la Manzana 8, con una superficie de CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO METROS CUADRADOS, se encuentra empadronado por ante la Dirección General de Rentas de la Pcia. de Córdoba a la cuenta N° 180103320494; NOMENCLA-

TURA CATASTRAL: 1801180101023007. Publicado en Boletín Oficial con el n° 545586 de fecha 12/08/24.-



Estos autos caratulados: "GALLO, MARIA BELEN- PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO- Expte. N° 12996723", el JUZGADO C.C.FAM.2A - SEC.3 - RIO CUARTO resolvió: AUTO NUMERO: 432. RIO CUARTO, 20/12/2024: RESUELVO: Reprogramar las fechas fijadas en autos, como se indica a continuación: a) fijar que el plazo para que formulen las impugnaciones y observaciones respecto de la solicitud formulada por el ICBC (ARGENTINA) S.A.U. hasta el 24/2/2025. b) fijar fecha de presentación del Informe Individual de dicho crédito el día 12/03/2025; c) Establecer fecha de la resolución verificatoria de créditos 27/03/2025, la que constituirá asimismo la fecha a partir de la cual se computará el plazo a los fines del art. 37 L.C.Q.- d) Hacer saber a la concursada que la propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles deberá presentarse hasta el día 11/04/04/2025 e) Fecha para la presentación del Informe General, el día 29/04/2025. f) Audiencia Informativa para el día 10/10/2025, a las 9,00 hs. en la sede del Tribunal, con la salvedad indicada en la resolución de apertura concursal. g) Vencimiento del período de exclusividad el día 20/10/2025.

El Sr. Juez Civil y Comercial de 1° Nom de La Carlota, hace saber que en los autos caratulados: "12615418 - SALVO, IGNACIO GASTON Y OTRO C/ SALVO, MARCELO EMILIO - ORDINARIO - DAÑOS Y PERJ.- OTRAS FORMAS DE RESPONS. EXTRACONTRACTUAL - TRAM.ORAL", tramitados por ante la Secretaría a cargo de la Dra. Marcela C. Segovia, Cita y emplaza al demandado SALVO MARCELO EMILIO, para que en el término de veinte (20) días hábiles comparezca a estar a derecho y constituya domicilio legal bajo apercibimiento de rebeldía, conteste la demanda o deduzca reconvencción, debiendo ofrecer la prueba de que haya de valer, bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 25 de septiembre de 2024.-

TRANQUERA ABIERTA

TODOS LOS VIERNES

LA POTENCIA AGROPECUARIA DE UNA GRAN REGIÓN

DEPORTES



Fabio Vázquez se sumó al plantel de Iván Delfino como refuerzo para la competencia 2025. Estuvo en el once inicial ante Gimnasia de Mendoza, y para el fin de semana se alista para estar a disposición del DT santafesino, que ya prepara la fecha dos en el Candini.

FÚTBOL. PRIMERA NACIONAL

Estudiantes se prepara para recibir a Gimnasia de Jujuy con una gran afluencia de socios

Los de la Avenida España ultiman detalles para la fecha dos en la segunda categoría del fútbol argentino. Los hinchas celestes ya pueden adquirir su abono para los primeros ocho partidos o asociarse online

Redacción Puntal

Como cada año de competencia, Estudiantes se preparó para que los fanáticos y simpatizantes del León adquieran su campaña para alentar al equipo en condición de local. Nuevamente, la campaña será mediante la “WebApp”, en la que los interesados podrán asociarse al club de Avenida España a través de cualquier dispositivo; de esta forma solo toma cinco minutos realizar el trámite.

El sistema, que fue inaugurado hace dos años, brindó muchas sa-

tisfacciones, orden y, sobre todo, autogestión para todos aquellos que disfrutaron de la cancha en cada fecha de local. En la misma podrán cargar sus datos, elegir la categoría de socios, adquirir el abono de los partidos de local de la Primera Nacional y obtener el carnet digital con un QR que será único e intransferible para cada persona. A sabiendas de que aún pueden existir dudas sobre la situación societaria y cómo acceder a cada tribuna, la administración informa que su Sede Social será el espacio en el que podrán regularizar y resolver cada consulta.

Los Celestes jugarán este do-

mingo 16 ante Gimnasia de Jujuy, desde las 18.00, en la que será su primera presentación en el Estadio Candini de este 2025. Para eso los fanáticos deberán estar atentos a los pasos a seguir para ingresar a la cancha. Ante ello y previendo que ya los hinchas quieren saber cómo alentar en las fechas de local, el club de Avenida España invitó, a través de un spot, a sus socios a través de referentes de la entidad que estarán en la cancha el fin de semana.

Para poder asociarse desde el celular, los interesados deberán ingresar al link “aaestudiantes.accessfan.ar” y, utilizando el botón “quiero ser socio”, podrán com-

prar la campaña. Un método simple, seguro y sencillo. Además, reforzaron con los valores oficiales que detallan: Abono tribuna oeste \$80.000 por 8 partidos. Abono tribuna techada \$120.000 por 8 partidos. Norte-sur-este, totalmente gratis con cuota de socio al día.

Ante dudas y consultas por regularizar estados y cuentas, desde la Sede informan que los interesados pueden acercarse a la Sede Social de Avenida España 251 o consultar a través de WhatsApp al 3585483930. Los horarios de atención a los socios son de lunes a viernes de 8.30 a 12.30 y de 16.30 a 20.30 / sábados de 9 a

12.30.

Habiendo brindado la información necesaria los del Imperio, se unen nuevamente en representación de la ciudad en la segunda categoría del fútbol argentino, competencia en la que se vuelve a disfrutar del ascenso en todo el país y con un equipo de figuras importantes que darán que hablar cada fin de semana bajo la dirección técnica de Iván Delfino.

Por lo pronto, el primer equipo se mantiene activo entrenando en la Ciudad Deportiva Pablo Aimar hasta mañana, que harán su última práctica en el Estadio. Solo faltan horas para que la pelota vuelva a rodar en la ciudad.

GRUPO

CardioMED

LA TRANQUILIDAD DE ESTAR PROTEGIDO

LLAMANOS

0810 777 5454

URQUIZA 441 | RÍO CUARTO, CÓRDOBA

info@cardiomed.net



FÚTBOL. TORNEO FEDERAL A

Atenas se sigue reforzando: llegaron Facundo Mucignat y Lucio Pérez

El mediocampista viene de ser uno de los valores destacados de Acción Juvenil en el Federal Amateur. El defensor, también con pasado en el Aurinegro, jugó en la última temporada en Chaco For Ever en Primera Nacional

Redacción Puntal

A la anunciada incorporación de Juan Romero, Atenas sigue sumando jugadores con pasado en Acción Juvenil de General Deheza. Es que Facundo Mucignat y Lucio Pérez se transformaron en jugadores del Albo, que ya lleva 18 incorporaciones.

Facundo Mucignat, al igual que Juan Romero, tuvieron ayer el primer entrenamiento con sus nuevos compañeros, dando vuelta rápidamente la página de lo que fue perder la final por el ascenso con Acción Juvenil. Ambos fueron jugadores de muy buen rendimiento en el torneo. Mucignat fue autor de goles importantes en el camino hacia la final. El volante derecho, nacido en General Cabrera, tiene experiencia en el Federal A ya que jugó en Villa Mitre de Bahía Blanca.

Por su parte, Lucio Pérez, quien se sumará la próxima semana al plantel albo, es un jugador oriundo de General Deheza. Hizo inferiores en Belgrano de Córdoba, volvió a Acción Juvenil donde fue dirigido por Gastón Leva.

Ese equipo que integró en Acción

¿Dos más? El número de incorporaciones del Albo no terminaría en 18. No se descarta que se busque otro arquero, ya que solo están Cristian Geist y Francisco Herrera, y un delantero más.



Facundo Mucignat y Juan Romero ya se pusieron la ropa de Atenas y entrenaron por primera vez con sus nuevos compañeros.

Fotos: Prensa Atenas.

Juvenil, dirigido por Gastón Leva, perdió con Atenas las semifinales de la Región Centro del Federal Amateur en 2019.

Tuvo un paso por Estudiantes.

Jugó Federal Amateur para Fadep (Fundación Amigos por el Deporte) de Mendoza.

Tras su paso por la entidad mendocina se sumó a Sportivo Bel-

grano de San Francisco para jugar dos temporadas en el Torneo Federal A y el último año defendió la camiseta de Chaco For Ever en la Primera Nacional.



“Se está haciendo un grupo fuerte, que es lo que priorizamos”

El preparador físico de Atenas, Federico Pérez, destacó que lo más importante es que “se está haciendo un buen grupo, fuerte, que es lo que priorizamos como cuerpo técnico. En cuanto al trabajo estamos haciendo doble turno con cargas altas y de mucha intensidad que genera fatiga en los jugadores. Están todos muy parejos. Todos arrancan de cero y vamos a ir potenciando en algunas cosas más específicas.”

El fixture se sorteará el próximo jueves 26

La confirmación de las zonas y el sorteo del fixture para la próxima edición del Federal A se realizará el próximo jueves 26 en el Consejo Federal.

El torneo comenzará el 16 de marzo y cuenta con la participación de 38 equipos divididos en dos zonas de diez y dos de nueve equipos.

Atenas compartiría una zona de nueve equipos con Argentino de Monte Maíz, Juventud Unida Universitario de San Luis, San Martín de Mendoza, Huracán Las Heras, Gutiérrez de Mendoza, Costra Brava de General Pico, Ciudad Bolívar y el Linqueño.

Cabe recordar que el torneo otorgará dos ascensos a la Primera Nacional y cuatro equipos descenderán al Federal Amateur.

DEPORTES

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

San Lorenzo mantuvo el invicto con polémica y Talleres logró su primer triunfo

El Ciclón le ganó 2 a 1 a Platense con dos tantos de penal de Vombergar. El Matador cordobés venció 1 a 0 como visitante a San Martín de San Juan, con gol de Gastón Benavídez. Lanús y Gimnasia y Esgrima empataron 0 a 0

Agencia NA

San Lorenzo mantuvo el invicto en el Torneo Apertura al derrotar por 2 a 1 Platense como local en el estadio Nuevo Gasómetro.

Con este triunfo el Ciclón alcanzó los 11 puntos en la Zona B, al igual que Rosario Central, y quedó a un punto del líder Independiente. Platense quedó con 7 unidades.

El equipo dirigido por Miguel Ángel Russo salió a golpear rápido y tras un contra comandada por Alexis Cuello, Elián Irala tuvo el gol en sus pies pero definió suave y el arquero Juan Pablo Cozzani controló el remate.

No obstante, dio un rebote muy complicado en su área y Cuello se metió para convertir, pero de nuevo Cozzani contuvo el tiro e im-

pidió la derrota parcial del Calamar.

Minutos más tarde, Malcom Braida estrechó un zurdazo desde la izquierda en el primer palo después de un desborde y tuvo la segunda chance del local en el primer tiempo.

Vicente Taborá fue la pesadilla del Cuervo en los últimos minutos de la primera etapa: a los 30 minutos dejó pagando a Ezequiel Herrera y estrelló el remate a colocar en el travesaño, pero a los 31, tras una gran jugada colectiva, selló el 1 a 0 y el primer tanto en contra para San Lorenzo en el torneo.

Sin embargo, a los 41 minutos, Andrés Vombergar se elevó para ganar una pelota de cabeza pero Ignacio Vázquez metió el brazo y cortó la trayectoria del balón, por lo que el árbitro Nazareno Arasa

sancionó penal para San Lorenzo.

El goleador, que llegó a su tercer gol en el club, definió abajo, pegado a la red, para empatar el encuentro a los 43 minutos de la primera etapa.

En el final del partido, Oscar Salomón derribó a Matías Reali en la rodilla izquierda y Arasa, tras la revisión en el VAR, decidió cobrar penal de nuevo para San Lorenzo. Sin embargo, en las imágenes, se vio que el ex Independiente Rivadavia estaba fuera del área.

Nuevamente, el goleador de San Lorenzo remató con firmeza al medio, fuerte, para meter el 2 a 1 y su cuarto gol con la camiseta azulgrana.

Ganó el Matador

Talleres derrotó como visitante

por 1-0 a San Martín de San Juan.

El único gol del encuentro lo convirtió Gastón Benavídez, a los 19 minutos del segundo tiempo, para darle al elenco cordobés su primer triunfo.

Talleres venía de tres derrotas consecutivas frente a San Lorenzo, Independiente y Lanús y con estos tres puntos ascendió a la décima posición de la Zona B.

A su vez, deberá disputar su duelo pendiente ante Godoy Cruz que fue suspendido previo al arranque del segundo tiempo por una agresión de un hincha del "Tomba" hacia el arbitro asistente Diego Martín.

Ahora, la T se medirá ante Atlético Tucumán, el próximo domingo desde las 21:30 por la siguiente jornada del certamen local.

Por su parte, los sanjuaninos continúan sin sumar de a tres en la LPF ya que cuentan con tres empates y dos derrotas y tendrán que visitar a Gimnasia de La Plata el lunes 17 de febrero a partir de las 17:00, por la sexta fecha del Torneo Apertura.

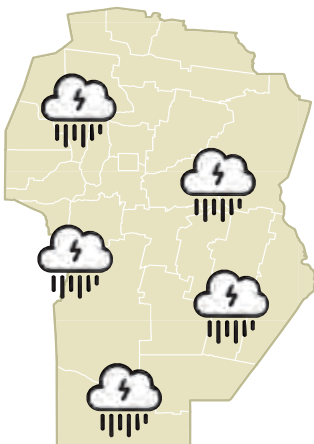
Los dirigidos por Alexander Medina dominaron durante todo el cotejo, pero recién pudieron abrir el marcador en la segunda parte, convirtiendo al arquero Matías Borgogno en una de las figuras del duelo para los locales.

El único gol de la partida llegó a los 19 minutos del complemento cuando Gastón Benavídez aprovechó un error defensivo tras un centro de Riveros.

Empataron. En tanto, Lanús y Gimnasia y Esgrima de La Plata empataron 0 a 0.

EL TIEMPO

Provincia de Córdoba



Referencias

- Despejado
- Parcialmente nublado
- Variable
- Nublado
- Llovizna
- Lluvia

- Lluvias y tormentas
- Tormentas
- Nieve
- Heladas
- Ventoso
- Niebla

La luna

Llena 99% de lleno

Proximas lunas: Llena 14/02 - Nueva 28/02

Valores récord

Río Cuarto

Máxima del año: **39°** 8 FEB

Mínima del año: **16°** 21 ENE

Villa María

Máxima del año: **39°** 15 ENE

Mínima del año: **13°** 21 ENE

El sol

Río Cuarto

Amanece: **6:55 hs.**

Atardece: **20:08 hs.**

Villa María

Amanece: **6:51 hs.**

Atardece: **20:03 hs.**

Río Cuarto

Caluroso. Probables tormentas y chaparrones aislados por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

21°

MÁXIMA

33°

Pronóstico extendido

Sábado		20°	32°
Domingo		19°	33°
Lunes		17°	34°
Martes		19°	31°
Miércoles		32°	20°

Río Cuarto ayer

Temperatura mínima **17°**

Temperatura máxima **28°**

Humedad **68%**

Presión **963.4hPa**

Viento **N 16 km/h**

Villa María

Caluroso. Probables tormentas y chaparrones aislados por la tarde a noche. Poco cambio de temperatura.

MÍNIMA

21°

MÁXIMA

31°

Pronóstico extendido

Sábado		19°	33°
Domingo		20°	34°
Lunes		17°	35°
Martes		20°	33°
Miércoles		20°	34°

Villa María ayer

Temperatura mínima **17°**

Temperatura máxima **29°**

Humedad **73%**

Presión **999.4 hPa**

Viento **E 9 km/h**



SUCURSAL ABIERTA RÍO CUARTO

Lun a Vier. 08:00 a 17:00 hs. / Sáb 08:00 a 12:00 hs.

dir. Av. Sabattini y Paso de los Andes
 em. administracion@ogonzalezrc.com.ar
 tel. (0358) 4654618 · 4754012
 wpp. 358 423 7037

Materiales para la construcción

En todas las etapas de tu obra

FÚTBOL. LIGA PROFESIONAL

Boca visita a Banfield con la mira puesta en la Copa Libertadores

El partido, que pondrá en marcha la sexta fecha de la Zona A del Torneo Apertura, se jugará a partir de las 20

Redacción Puntal

Boca visitará hoy a Banfield para abrir la sexta fecha del Torneo Apertura 2025 por la Zona A, e intentará seguir el camino de la victoria conseguida en la Bombonera.

El encuentro será en el estadio Florencio Sola desde las 20, con el arbitraje de Pablo Dóvalo, quien estará secundado desde el VAR por Silvio Trucco. Además, contará con la televisación en directo de la señal deportiva ESPN Premium.

Boca llega a este compromiso tras ganarle a Independiente Rivadavia 2-0 de local, que cada vez que juega de local se hace fuerte; pero, aun así, los técnicos siguen pasando por el banco del Xeneize y los partidos fuera de casa siguen costando y se le hacen cuesta arriba, por lo que será un gran desafío para afrontar.

El técnico Fernando Gago sigue sin encontrar un planteo que le quede cómodo a los jugadores y sumado a las lesiones de varios jugadores, el sistema táctico que quiere implantar, cada vez se dificulta más.

Cinco son los jugadores con los que no puede contar el entrenador por lesión y varios de ellos son fundamentales para Gago que los contaba como piezas fundamentales. Entre las ausencias más destacadas están las del delantero uruguayo Edinson Cavani, el mediocampista Ander Herrera, y el defensor Marcos Rojo.

A estos se le suma Tomás Belmonte y Cristian Lema, además de la no convocatoria de Frank Fabra

El mundo Boca recibió un duro golpe con la confirmación de la lesión lumbar de Edinson Cavani, quien no solo se perderá el partido de hoy, sino también la ida ante Alianza Lima en Perú por la fase 2 de la Copa Libertadores.

por decisión táctica. La buena noticia es que el chileno Carlos Palacios vuelve a concentrar, tras su internación por el cuadro de gastroenteritis que le generó deshidratación.

Con el partido ante Alianza Lima a la vista por la segunda ronda de la Copa Libertadores, camino a la fase de grupos, el equipo es una incógnita y pueden aparecer varios cambios en el once inicial.

El Xeneize hasta el momento está en la novena posición con ocho puntos y busca llegar a los puestos de arriba de la tabla.

Por su parte, Banfield viene de

perder 1-0 ante Estudiantes de La Plata, en un encuentro que generó polémica en el "Taladro", ya que su presidente lanzó fuertes críticas contra la Asociación del Fútbol Argentino (AFA) y los arbitrajes, donde dejó entrever que su equipo está sufriendo mano dura.

Boca buscará hoy su primera victoria como visitante en el torneo. En esa condición, empató con Unión y perdió con Racing.

El conjunto del sur había conseguido dos victorias en las dos primeras fechas, pero luego de eso no pudo ganar más, cosechando un empate y dos derrotas. Hasta el momento tiene siete puntos y se encuentra en la décima posición.

Probables formaciones

Boca: Agustín Marchesín; Juan Barinaga, Rodrigo Battaglia, Ayrton Costa, Lautaro Blanco o Marcelo Saracchi; Williams Alarcón,

Camilo Rey Domenech, Alan Velasco; Miguel Merentiel, Miltón Giménez, Exequiel Zeballos. **DT:** Fernando Gago.

Banfield: Facundo Sanguinetti; Brandon Zacarias Oviedo, Alexis Maldonado, Joaquín Pombo, Mathias De Ritis; Santiago López García, Martín Río, Lautaro Nicolás Ríos, Gonzalo Ríos; Juan Bisanz y Agustín Alaniz. **DT:** Ariel Broggi.

Árbitro: Pablo Dóvalo.

VAR: Silvio Trucco.

Hora de inicio: 20.

Estadio: Florencio Sola.

TV: ESPN Premium.

Riquelme habló de todo: el frustrado pase de Paredes, elogios para Gago y Cavani y las ganas que pusieron los refuerzos para sumarse

Juan Román Riquelme habló tras el fallido regreso de Leandro Paredes a Boca. Durante enero, el club negoció con el futbolista para su tan esperada vuelta, pero no hubo acuerdo y por eso el campeón del mundo sigue en la Roma de Italia.

¿Cuándo podría darse el retorno? En su charla con DSports Radio, Riquelme fue claro sobre el pase de Paredes a Boca. "Paredes tiene las puertas abiertas de nuestro club siempre, él sabe todo lo que yo lo quiero. Tengo una relación muy linda con él y espero que tanto él como su familia estén bien, soñamos con verlo de nuevo con la camiseta de nuestro club", sostuvo el ídolo de Boca.

La predisposición de los refuerzos

A la hora de hablar de la llegada de los refuerzos, Juan Román Riquelme destacó todo lo que hicieron Carlos Palacios, Rodrigo Battaglia, Alan Velasco, Williams Alarcón y Ander Herrera en sus negociaciones para poder llegar al club.

"Nos pone contentos haber incorporado a estos jugadores que tenían el deseo de venir a nuestro club e hicieron mucha fuerza para vestir nuestra camiseta", sintetizó el máximo dirigente. ¿Un reclamo para Leandro Paredes? Lo cierto es que el regreso del volante a Boca se dará cuando el propio futbolista así lo decida.



Riquelme dijo que es muy amigo de Paredes y que el jugador sabe que tiene las puertas abiertas para cuando quiera volver.

Gago y Cavani

En la misma charla, el presidente de Boca fue consultado por el director técnico y solo tuvo palabras de elogio. "Fernando Gago está feliz de estar en nuestro club y tenemos muchos objetivos por

delante, estamos contentos de estar día a día en este club tan lindo y en donde él creció durante su infancia y en su carrera profesional", manifestó.

En cuanto al goleador y capitán, fue por la misma línea: "Tener la suerte de ver a un futbolista como

Edinson Cavani jugar en nuestro club es maravilloso, es el mejor extranjero en la historia del fútbol argentino".

"Es una estrella mundial que nunca había tenido contacto con nuestro club y quería vivir esta experiencia", agregó.

DEPORTES

FÚTBOL

Domínguez y las críticas que recibe: "Habla más de la bronca y de lo que sienten ellos cuando me ven en este lugar"

El entrenador de Vélez, Sebastián Domínguez, aseguró que las críticas que lo tildan de "panelista" por su paso por la televisión son solo "por bronca" de verlo en ese lugar, pero no ocultó su molestia tras la derrota de su equipo por 3 a 0 ante Independiente.

"En este país fui campeón seis veces, cinco con Vélez. Si la manera de describirme es 'panelista' con la carrera que tuve y siendo un DT recibido, habla más de la bronca y de lo que sienten ellos cuando me ven en este lugar", afirmó el exdefensor.

En medio de un mal arranque en el Torneo Apertura, donde su equipo suma solo un punto de doce posibles y aún no marcó goles, por lo que su continuidad a cargo de la dirección técnica se puso en duda.

El entrenador defendió su permanencia en el cargo y aseguró que no considera renunciar: "No me han planteado nada desde el club. Vine a trabajar sabiendo al lugar al que venía, a la situación que me enfrentaba, sabiendo del recambio del equipo y tratando de cumplir las expectativas y las exigencias que tiene un club como Vélez".

"En estos primeros partidos no se ha dado, pero de mi parte no planteo la renuncia bajo ningún punto de vista", sentenció, y añadió que el mal momento "era algo esperable" debido a "la renovación del plantel y la presión extra de ser el último campeón".

Domínguez también analizó el partido ante Independiente y destacó los errores cometidos: "No me gustó el equipo a nivel individual. A nivel colectivo el partido estaba peleado hasta el gol. Perdimos el hilo en el segundo gol, pero siento que fue todo a partir de los duelos".

Su equipo ocupa el penúltimo puesto en la Zona B, sin victorias ni goles, con nueve tantos recibidos.

Vélez tendrá una nueva oportunidad para revertir su situación el próximo lunes a las 21.30, cuando reciba a Godoy Cruz en el estadio José Amalfitani. Mientras tanto, Domínguez continúa bajo presión, buscando enderezar el rumbo y acallar las críticas que ponen en duda su capacidad como entrenador.

Di María y su presente en Benfica: "Es mi casa en Europa"

El Fideo contó que el amor de la gente fue clave para su regreso. También dijo que en el futuro va a integrar un cuerpo técnico con su amigo Leandro Paredes

Agencia NA

El delantero Ángel Di María atraviesa los últimos años de su carrera profesional en Benfica, el club que lo vio despegar en Europa y al que considera su hogar.

El campeón del mundo con la selección Argentina reveló detalles de su regreso a Portugal, habló sobre el cariño de los hinchas, su salida de la Albiceleste y sus planes a futuro.

A pesar de las lesiones que lo acompañaron en su segundo ciclo con el club lusitano, Di María disfruta de su estadía en Lisboa: "Es mi primera casa en Europa, el lugar que me abrió las puertas. Vine con mi familia cuando tenía 18 años y siempre soñé con volver algún día".

Su decisión de regresar no fue sencilla, ya que antes rechazó una millonaria oferta de Arabia Saudita, que incluso superó el doble de la cifra inicial que le ofrecieron tras el Mundial de Qatar.

"No tengo representante, es un amigo el que me maneja las cosas. Me llegó una oferta, dije que no. Volvieron con el doble, volví a decir que no. Hasta que pedí una cifra impensada... ¡y la dieron! Pero igual no fui", confesó en una entrevista con Infobae.

El amor de la gente también fue clave en su vuelta, ya que, tanto en Benfica como en Argentina, Di María pasó de ser cuestionado a convertirse en un ídolo, especialmente después del gol en la final de la Copa América 2021.

"Cuando voy a Rosario o estuve en la despedida, por donde salía había gente. Todo lo malo que pasó en su momento fue superado por lo bueno. Me fui en paz, porque sentí el cariño de la gente", afirmó sobre su retiro de la selección, aunque no descarta regresar en otro rol: "Es difícil desprenderte de algo así. Estuve 16 años, es como si fuera un club para mí".

Su relación con Maradona

También habló de Maradona. "Diego me bancó cuando nadie me bancaba. Me llevó a un Mundial después de que me dieron seis fechas de suspensión en un partido contra Bolivia. Me echaron, me metieron seis fechas y después me volvió a citar. Cuando estábamos en el Mundial y me puteaban, los días que teníamos visita y él pasaba cuando estaba con



Ángel Di María festeja su hoy cumpleaños número 37 en Lisboa, su lugar en Europa.

mi familia y me decía ustedes tranquilos, mas lo puteen más va a jugar. ¿Qué puedo decir del Diego? No puedo decir una palabra mala. Es increíble. Después yo concentraba solo y pasaba todas las noches por la pieza y me hablaba, me contaba historias y se quedaba ahí una hora. Son momentos que no voy a olvidar nunca. Y el día que se murió, para mí fue muy chocante, no podía creerlo".

Las declaraciones de Cristiano

Cuando se le consultó sobre las declaraciones de Cristiano Ronaldo sobre que es el mejor de la historia dijo que lo sorprende porque lo conoce.

"No me sorprende, estuve cuatro años con él (fueron compañeros en el Real Madrid). Siempre fue así. Él siempre fue de hacer esas declaraciones, siempre intentó ser

el mejor, pero bueno, nació en una generación, justo en un momento malo, porque justo nació otro que estaba tocado por la varita".

"La realidad se demuestra en números. Uno tiene ocho balones de oro, el otro cinco. Hay una diferencia muy grande. El haber sido campeón del mundo es otra diferencia muy grande, de tener dos Copa América. Hay muchas diferencias, muchísimas. Y después que uno lo ve en los partidos, lo ve en cada minuto de cada partido, que uno juega como si estuviese en el patio de la casa. La mete en el mismo palo de siempre y lo sigue haciendo. Y lleva 18, 20 años. ¿Hace cuánto que lleva haciendo lo mismo? Y toda la gente dice pero si ya sabes qué va a hacer, bueno, andá a marcarlo vos y él lo hace igual y va a seguir teniendo 40 años y va a seguir haciendo tiki taka, tiki taka. Es así. Pero bueno, Cris es así también. Siempre de-

claró de esa manera. Siempre fue igual. Para mí, Leo es el mejor del mundo y el mejor de la historia, sin ninguna duda", comentó.

Pensando en el futuro, Di María planea seguir ligado al fútbol como parte de un cuerpo técnico junto a Leandro Paredes. Su excompañero de la "Albiceleste" y del PSG ya había deslizado la idea en un streaming, y ahora el Fideo lo confirmó: "Es un hecho que vamos a trabajar juntos, pero no sabemos cuándo. Todo surgió en una charla entre amigos. Hacemos todo juntos, nuestras familias también, así que en algún momento queremos cumplir ese sueño".

Mientras tanto, Di María se enfoca en Benfica, que sigue en la pelea por la Champions League. El miércoles, el equipo venció 1-0 a Mónaco en los playoffs, aunque el rosarino terminó con un sabor agri dulce, ya que sufrió una lesión tras ingresar en el segundo tiempo.

HOCKEY

Luciano Tuninetti: "El primer objetivo está puesto en el Regional de Clubes A"

Así se manifestaba el entrenador de Universidad, de cara a un nuevo año competitivo, quien también enfatizó: "En el Damas A apuntamos a clasificar a los playoffs". El Verde cierra hoy su segunda semana de pretemporada

Redacción PPC. Especial para Puntal

El plantel de Universidad ya está enfocado en una nueva temporada competitiva, con la mirada puesta en el Regional de Clubes A y en el Torneo Damas A de la Federación Cordobesa de Hockey.

Luciano Tuninetti, entrenador del Verde, estuvo en diálogo con Diario **Puntal** respecto al inicio de la puesta a punto y las expectativas para este 2025.

"Ya estamos terminando nuestra segunda semana de pretemporada, con los planteles superiores haciendo algunos días doble turno. Está siendo bastante dura porque nos han tocado días muy calurosos, pero pudimos cumplimentar todo lo que se había planificado para esta etapa. Estamos con buena afluencia de gente y, sobre todo, con mucho entusiasmo para encarar este 2025 competitivo. Lo principal ahora es acomodar la parte física para afrontar un año que creo que va a ser muy largo e interesante en cuanto a lo deportivo. Después de la tercera semana de entrenamientos la idea es tener amistosos, estamos viendo la posibilidad de jugar uno el fin de semana que viene".

Y añadió: "A las chicas las encontramos muy bien con el profe, de hecho, nosotros al conocer al grupo hace bastante tiempo les dejamos una actividad en su mere-



El conjunto dirigido por Luciano Tuninetti apunta a mantenerse en los primeros puestos del Torneo Damas A.

"Estamos con buena afluencia de gente y, sobre todo, con mucho entusiasmo para encarar este 2025 competitivo. Lo principal ahora es acomodar la parte física para afrontar un año que creo que va a ser muy largo e interesante en cuanto a lo deportivo", expresó Tuninetti respecto al comienzo de los entrenamientos".

dad física, y confiamos mucho en cada jugadora, entonces sabemos que cuando arrancamos a la pretemporada tenemos avanzada la planificación, no es que debemos retroceder porque no cumplieron con lo que les dimos. Eso es un punto muy alto que tiene este equipo, hay una fortaleza mental y espiritual para arrancar y eso hace que después corran y no paren de meter en los 60 minutos de juego".

Respecto a bajas y altas en el plantel de primera división que disputará un año más el Torneo Damas A, comentó: "Hoy en día baja importante no tenemos, gracias a Dios, y en cuanto a altas volvimos a sumar a Delfina Dell'Anna, que estaba en Estados Unidos con una beca universitaria y regresó a fin del 2024 y ya se queda ahora definitivamente en Río Cuarto".

El entrenador del conjunto aca-

démico hizo referencia también a las expectativas para esta nueva temporada. "El primer objetivo está puesto en el Regional de Clubes A que se juega a fines de marzo o principios de abril. Y también después queremos llegar lo más alto que se pueda en el certamen de la Federación Cordobesa, tratar de entrar en los playoffs, aún no se sabe cuál va a ser el formato, pero la idea es repetir el del 2024, entonces es un torneo muy duro y largo".

Y añadió respecto a la modalidad de disputa del Damas A: "Está bueno el sistema del año pasado porque, te motiva a estar mejor deportivamente para clasificar entre los seis, tenes que ajustar varias cuestiones para poder conseguirlo".

Sobre los aspectos a trabajar y hacer mayor hincapié de cara al

inicio de la competencia, Tuninetti detalló: "Lo que nos falta y lo estamos trabajando día a día es el tema del área ofensiva, ser más claros en las definiciones, poder liquidar los partidos cuando generamos muchas chances de gol y no especular. El último partido del año pasado lo perdimos por la mínima y creo que si hubiésemos sido más efectivos en los momentos claves podría haber obtenido otro resultado, y eso nos pasó en varias fechas. Trabajamos en los córners cortos, definir la última jugada y saber jugar con otra tenacidad el área rival".

En relación a cómo va el proyecto de la cancha en la Universidad, Luciano expresó: "Comenzamos en el Polideportivo porque la cancha aún no está lista. La idea es ir de a poco a nuestra superficie, ya que es lo que deseamos hacer tiempo. Lo que

anhelamos es poder disputar partidos oficiales allá. Falta terminar de acomodar lo que sería el suelo,

"Lo que nos falta y lo estamos trabajando día a día es el tema del área ofensiva, ser más claros en las definiciones", comentó el entrenador respecto a los puntos a entrenar de cara al inicio de la competencia.

lo que nos comentaron es que en el transcurso de la primera mitad del año ya estaría listo".

cido descanso para que no lleguen tan pausadas en cuanto a la activi-

DEPORTES

DEPORTE MOTOR



Agustín Caleri, Gabriel Raies e integrantes de la ACTC inspeccionan el Oscar Cabalén.

“El trabajo en el Cabalén debe estar listo el 1 de mayo”, expresó Gabriel Raies

La vuelta del Turismo Carretera a Córdoba ya tiene fecha confirmada y es el 1 de junio en el autódromo Oscar Cabalén

Redacción PPC. Especial para Puntal

Con mucho trabajo todavía por realizar, pero sin pausa, se sigue avanzando día tras día para llegar al 1 de mayo, fecha límite para ser “homologado” por la ACTC y se pueda confirmar la vuelta de la categoría al circuito de Villa Parque Santa Ana.

El vocal de la Agencia Córdoba Deporte, Gabriel Raies, expresó: “Está la fecha y se está trabajando muy fuerte, tiene que estar listo el autódromo para el 1 de mayo, como fecha importante para la confirmación de la sede en el tiempo esperado.

Está todo dado si está listo, con todas las exigencias de seguridad. La fecha está, la ACTC está poniendo todo y el Gobierno de Córdoba también está poniendo toda la voluntad. A veces nos juega en contra la lluvia, por el trabajo con las máquinas,

El trabajo con maquinaria pesada se vuelve complejo con el terreno barroso que dejan las lluvias. No

solo en el día de las precipitaciones sino también las jornadas que le siguen, hasta que el piso vuelve a estar firme.

La última vez que el Turismo Carretera estuvo en el Autódromo Oscar Cabalén fue en 2014, cuando se inauguró la variante de 3.800 metros que se usó por tal fin y es en la que se está trabajando.

Acá viaja Roberto Argento, que hace un trabajo muy serio en la ACTC y hay que responderle de la misma manera”.

Los trabajos que se están realizando corresponden a la ampliación de la zona de estacionamiento de boxes, para poder albergar a la gran cantidad de casillas rodantes y camiones que trae la categoría. También, en el circuito se están implementando las modificaciones que solicita la ACTC de acuerdo a sus parámetros de seguridad.

La última vez que el TC estuvo en el Cabalén fue en 2014, cuando se inauguró la variante de 3.800 metros que se usó por tal fin y es en la que se está trabajando.

El Turismo Carretera, con récord de inscriptos, comienza el 2025 en Viedma



El campeón Julián Santero presentó su Ford Mustang para la temporada 2025.

Con 56 inscriptos en la categoría mayor y 25 en el TC Pista, el autódromo de la capital de Río Negro iniciará el año teceista

Redacción PPC. Especial para Puntal

El Turismo Carretera iniciará en Viedma la temporada 2025 con más de medio centenar de inscriptos, un número excepcional de participantes, que complicará y mucho el tránsito en la final cuando estén todos los autos en pista.

El alto número de autos, todos ya con las nuevas carrocerías y fisonomía, llamados como “nueva generación”, cuando bajo la carrocería de modelos nuevos siguen estando las mismas estructuras, motores, cajas, suspensiones y gomas que los anteriores.

Para este inicio de temporada, 56 pilotos anotados están repartidos entre las cinco marcas que componen el TC. Chevrolet Camaro con 20 pilotos es la que más representantes tiene, Ford Mustang contará con 15 pilotos, Toyota Camry con 10 con un total de 20 protagonistas. Lo sigue Ford Mustang con 15 pilotos, Toyota Camry con 10,

Dodge Challenger con 6 -entre ellos el laboulayense Ricardo Risatti- y Torino con 5 con Facundo Chapur en uno de los autos del Trotta Racing.

Los pilotos que correrán con Chevrolet: Diego Ciantini; Valentín Aguirre; Santiago Mangoni; Marcos Landa; Juan José Ebarlin; Esteban Gini; Christian Ledesma; Gastón Mazzacane; Norberto Fontana; Federico Iribarne; Matías Canapino; Sergio Alaux; Agustín Canapino; Facundo Arduoso; Juan Cruz Benvenuti; Marcos Quijada; Nicolás Impiombato; Santiago Álvarez; Josito Di Palma; Diego De Carlo.

Los que estarán con Ford: el campeón Julián Santero; Mauricio Lambiris; Mariano Werner; Agus-

bías Martínez; Diego Azar; Gastón Ferrante; Marcelo Agrelo; Alfonso Domenech; Hernán Palazzo; Andy Jakos

Con Dodge Challenger: Juan Martín Trucco; Caito Risatti; Jonatan Castellano; Elio Craparo; Lautaro De La Iglesia; Martín Vázquez.

Los que correrán con Torino: Facundo Chapur; Ignacio Faín; Sebastián Abella; Nicolás Cotignola; Kevin Candela.

La actividad en pista comenzará el sábado con dos tandas de entrenamientos y luego la clasificación, quedando para el domingo la disputa de las tres series y la primera final de la temporada.

TC Pista

El TC Pista, a diferencia de la categoría principal, contará en la primera fecha con 25 participantes, con ocho debutantes ascendidos de las categorías del Mouras, entre ellos el representante de Guatimozín, Marco Dianda, con un Dodge del Galarza Racing, el mismo equipo con el que corrió en el Mouras. El otro piloto cordobés en la categoría es el de Jesús María; Rodrigo Lugón lo hará con Ford del equipo AyP Competición.

El sábado tendrá el primer contacto con la pista para dos tandas de entrenamientos, luego clasificará, para correr las dos series que ordenarán la grilla final, a correrse el domingo.

Inician la temporada con 56 participantes en el Turismo Carretera y 25 en el TC Pista.

tín Martínez; Emiliano Spataro; Juan Tomás Catalán Magni; Germán Todino; Jerónimo Teti; Nicolás Bonelli; José Manuel Urcera; Nicolás Trosset; Matías Jalaf; Jeremias Scialchi; Jeremias Olmedo; Juan Bautista De Benedictis.

Con Toyota Camry: Matías Rossi; Otto Fritzer; Augusto Carinelli; To-

TENIS

Argentina Open: la última batalla de Schwartzman fue ante Pedro Martínez

El "Peque" realizó un esfuerzo importante, pero no pudo ante el español y quedó eliminado del certamen. A pesar del desfavorable marcador, el argentino se retiró ovacionado por toda la tribuna

NA

El tenista argentino Diego Schwartzman cayó (6-2 y 6-2) frente al español Pedro Martínez en el partido por los octavos de final del Argentina Open.

El resultado deportivo derivó en la eliminación del "Peque" del certamen nacional. Además, el encuentro tuvo un condimento especial, porque fue el último duelo que disputó el argentino en su carrera como tenista profesional.

Schwartzman inició el encuentro con el pie izquierdo, con poca precisión para sumar los puntos claves y una mentalidad frágil que se notó reflejada en la cancha. Martínez aprovechó la ventaja y concretó un contundente 6-2 en el

primer juego del enfrentamiento.

En el segundo juego, el "Peque" realizó un esfuerzo importante para revertir el marcador, pero la ecuación de la primera parte del partido condenó al argentino. El español se benefició de los números que obtuvo en el primer game y repitió el mismo resultado en el segundo, un contundente 6-2 que selló la derrota y la eliminación de Schwartzman.

Sin embargo, en el último punto que sentenció la victoria del jugador del Viejo Continente, el público no olvidó que el argentino disputó su último encuentro como profesional y comenzaron a ovacionarlo con mucha euforia, a pesar de la eliminación. El tenista no aguantó la manifestación cariñosa de la tribuna argentina y se rompió en lágrimas de emoción.

En cuanto al aspecto estadístico, el europeo superó al argentino en el porcentaje de primer servicio (78% a 64%), en el porcentaje de puntos ganados en el primer servi-

cio (71% a 44%), el porcentaje de puntos ganados en el segundo servicio (56% a 45%), Break points (5/9 a 1/4), puntos de recepción ganados (25 a 17), puntos ganados (57

a 34), partidos ganados (12 a 4), máximo partidos seguidos ganados (5 a 2), máximo de puntos seguidos ganados (10 a 7), puntos de servicio ganados (32 a 17) y juegos de servicio ganados (7 a 3).



La despedida de Diego Schwartzman del tenis profesional.

Francisco Cerúndolo se quedó con el duelo de hermanos

Francisco Cerúndolo (28°), se impuso ante su hermano, Juan Manuel (139°), por 6-2 y 6-3 en los octavos de final del Argentina Open, en poco más de una hora de juego y avanzó a la siguiente ronda donde enfrentará a Zverev.

Caída de Federico Coria

El rosarino perdió (6-2, 4-6 y 2-6) frente al brasileño João Fonseca en octavos de final.

Este verano, el aire
siempre a 24°
Usá la energía eficientemente.

EPEC
La energía de Córdoba



POLICIALES

FLORENCIO VARELA. SIN AVANCES IMPORTANTES EN LA INVESTIGACIÓN

Tras las amenazas, el crimen de Paloma y Josué tiene nuevo fiscal

Hernán Bustos Rivas, que había comenzado con la investigación, pidió apartarse tras recibir intimidaciones por parte de uno de los abogados querellantes. Ahora, se hizo cargo de la causa Darío Provisionato

Redacción Puntal

Darío Provisionato es el nuevo fiscal que quedó a cargo de la investigación por los crímenes de los adolescentes Paloma Gallardo y Josué Salvatierra en Florencio Varela.

La medida fue aprobada luego de que Hernán Bustos Rivas haya pedido dejar la causa por intimidaciones y amenazas de parte de Carlos Dieguez, abogado de la madre de Josué.

El fiscal Rivas, que investigó el caso desde el hallazgo de los cuerpos en un descampado, al pie del puente de Bosques, pidió abandonar la investigación tras diez días sin avances importantes para esclarecer el doble homicidio.

A través de un sorteo, se dejó constancia que Provisionato, a cargo de la Unidad Funcional de Instrucción y Juicio N°1 de Berazategui, queda al mando de la investigación por los asesinatos de los jóvenes.

Conforme al documento que presentó el fiscal, uno de los requerimientos es porque dicho abogado "lo presionó para aceptar su hipótesis delictiva y amenazó con consecuencias laborales y exposición mediática".

Luego de evaluar el pedido, Villagra autorizó su desplazamiento y ayer se llevó a cabo el sorteo donde Provisionato quedó seleccionado como el nuevo fiscal.

Avances de la causa

El último movimiento en el expe-

diente fue el informe complementario de la autopsia, que ratificó que Paloma Gallardo no fue abusada sexualmente, como afirman sus padres. Ambos sufrieron una doble fractura de cráneo.

Con el esclarecimiento del doble asesinato frenado, este miércoles se abrió una ramificación de la causa. La Policía Bonaerense detuvo a tres sospechosos, acusados de intentar organizar una toma de terrenos en el descampado que es la escena del crimen.

De acuerdo a la investigación, que hizo el área de Ciberdelincuencia, el objetivo de los delincuentes era usurpar, lotear y vender el predio de diez hectáreas.

Según fuentes policiales, la organización de la toma se hizo a través de WhatsApp y grupos de Facebook.



Paloma Gallardo y Josué Salvatierra, asesinados en Florencio Varela.

Puntal

AVISOS FÚNEBRES

VILLA MARÍA

†
HERRERA MARÍA DEL VALLE
(q.e.p.d.)

Falleció el día 09 de febrero a la edad 64 de años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados el día 13/02/2025 a la localidad de Marcos Juárez, al crematorio Solar del Recuerdo. D/P Zona Rural s/n - Villa Elisa.

edad de 79 años. Velatorio Empresa Paviotti - Sala "Dalí" Casa Central. Sus restos fueron inhumados el día 13/02/2025 a las 11.30 hs. En el cementerio La Piedad Villa María. D/P 9 de Julio 834 - Villa María.

a la localidad de Córdoba (capital), Para ser inhumados en el cementerio San Vicente. D/P 03 de junio 2977 - Córdoba- Córdoba.

†
YAÑEZ, LEONARDO
(q.e.p.d.)

Falleció el día 13 de febrero a la edad de 72 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados a la localidad de Leones, para ser inhumados en el cementerio local. D/P Bv. Alberdi 757 - Leones.

†
FRUGNOLETTI MARCELO ANDRÉS
(q.e.p.d.)

En el día de la fecha 13-02-2025 ha dejado de existir Frugnoletti Marcelo Andrés a los 39 años. Sus res-

tos no serán velados. Su inhumación se realizará en Cementerio Parque - Cem Parq La Naturaleza el día 13-02-2025 a las 16.30 horas. Sin oficio religioso. Domicilio Particular: Ramón Campagna 2449 / Villa María.

†
MÉNDEZ HUGO EDGARDO
(q.e.p.d.)

Falleció el día 12 de febrero a la edad de 25 años. Servicio Empresa Paviotti. Sus restos fueron trasladados

†
DELSOL, ALICIA LEONOR
(q.e.p.d.)

Falleció el día 12 de febrero a la

AVISOS FÚNEBRES

RÍO CUARTO

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu santo, tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que Yo alcance mi ideal, Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo, Yo quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material, deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo. Gracias por los favores recibidos.

Oswaldo

RÍO TERCERO. CORRUPCIÓN INFANTIL

Detienen por abuso sexual a un hombre que embarazó a su hijastra de 13 años

Está imputado como supuesto autor del delito de abuso sexual con acceso carnal calificado por la situación de convivencia preexistente y corrupción de menores agravada por la guarda. Se encuentra detenido en Bouwer

Redacción Puntal

El imputado fue detenido en la ciudad de Santa Fe y luego trasladado a Córdoba, donde permanece en la cárcel de Bouwer.

La investigación determinó que bajo condiciones de extrema vulnerabilidad, el imputado, habría manipulado y abusado sexualmente de su hijastra de 11 años de edad, quien, a sus 13 años, dio a luz a una niña que sería producto de dicha relación.

Corrupción de menores

Tras el nacimiento de la bebé, cuando ya se habían trasladado a la provincia de Santa Fe, el imputado habría manipulado a la menor víctima, a punto tal de que en reiteradas oportunidades la menor se fue del domicilio que compartía con su madre para vivir a escondidas en la zona rural de la provincia santafesina. Lo que motivó que la madre de la víctima y expareja del imputado realizara denuncias en la provincia de Santa Fe en procura de dar con el paradero de su hija, hoy de 14 años de edad.

La causa se inició en Santa Fe y fue derivada hasta Córdoba, debido a que se pudo comprobar que varios de los abusos ocurrieron en la ciudad de Río Tercero.

Investigación en curso

La fiscal de Instrucción de Río Tercero, Paula Bruera, ordenó la imputación, captura y detención del sujeto de 36 años por considerarlo supuesto autor del delito de abuso sexual con acceso carnal calificado por la situación de convivencia preexistente y corrupción de menores agravada por la guarda.

Acercas de la causa, las autoridades indicaron que la investigación continúa y que a la fecha el imputado ya fue indagado y se encuentra detenido en dependencias del Servicio Penitenciario de Bouwer.

Con respecto a la situación de la menor, su hija y su madre, las tres fueron trasladadas a los Tribunales de la Jurisdicción de Río Tercero y a dependencias de Policía Judicial de Córdoba, a los fines de realizar actos procesales en relación a la causa, tales como pericia psicológica, cámara Gesell y pruebas de ADN.



El hombre acusado de abusar de su hijastra está detenido en Bouwer.

Puntal

Murió el turista santafesino que se quemó por el incendio de una casa en las sierras de Córdoba

Sucedió en el Paraje Umepay, en la zona de Villa Yacanto. El hombre tenía 60 años

Redacción Puntal

Ayer por la tarde falleció el turista santafesino que se quemó por el incendio de una casa en las sierras de Córdoba.

El accidente ocurrió el día martes a la mañana en el loteo Arroyo del Sauce, ubicado entre el paraje Umepay y El Durazno, dentro de la localidad de Villa Yacanto.

Al llegar los bomberos se encontraron con la vivienda envuelta en llamas y un hombre de 60 años con graves heridas en sus brazos y piernas.

Los vecinos de la zona ayudaron tanto para socorrer al hombre así como para evitar que las llamas se propaguen por los pastizales, evitando un incendio forestal.

Los bomberos combatieron y apagaron el fuego, que consumió por completo la casa y provocó pérdidas materiales totales. También atendieron al herido, que presentaba quemaduras de 2° y 3° grado, según detallaron los propios Voluntarios de Villa Yacanto.

Tras el hecho el hombre fue atendido por personal médico de Calamuchita y posteriormente fue trasladado al Instituto del Quemado en la capital cordobesa para recibir mejor atención. Permaneció en el hospital hasta que se produjo su deceso.

“Presentaba quemaduras en el 60 al 70% de la superficie corporal, con zonas de gravedad variable. Fue intubado, recibió



La vivienda se consumió casi por completo en el incendio.

Crédito de foto

asistencia respiratoria mecánica”, describieron quienes atendieron al hombre en primera instancia.

Fuentes policiales revelaron que el origen de la detonación que ter-

minó con la vida del hombre fue la explosión del termotanque que estaba en el inmueble.

La víctima, identificada como Marcelo Quirici, era un recono-

cido empresario de Rosario y era un directivo de la Bolsa de Comercio de esa ciudad. Desde la entidad lo despidieron con profundo pesar.

ACCIDENTE VIAL. EL VEHÍCULO CAYÓ DESDE UNA ALTURA CERCANA A LOS DOS METROS

Una mujer colisionó con el guardarraíl en la bajada del puente Obregón Cano

La persona que conducía un Ford Ka perdió el control del vehículo y descarriló hacia Avenida España. El hecho ocurrió durante la mañana de ayer y la mujer tuvo que ser asistida por personal policial

Redacción Puntal

trado varios siniestros de similares características en la bajada del puente que une Banda Norte con el centro de la ciudad.

Casos similares

En enero un motociclista de 51 años tuvo que ser hospitalizado luego de producirse un despiste y caída de la rampa de bajada hacia calle Manuel Giachino.

En octubre de 2004 un automóvil cayó de la salida del puente y alcanzó a tres automóviles que estaban estacionados en el sector del Polideportivo Municipal.

Días anteriores a este hecho, dos jóvenes que iban en moto sufrieron lesiones de consideración al impactar contra el guardarraíl.

Ayer, alrededor de las 8.30 horas, una mujer de 30 años debió ser asistida tras protagonizar un accidente en la bajada del puente Obregón Cano.

Mientras circulaba en su vehículo Ford Ka por el puente, debido a causas que aún se investigan, la mujer oriunda de la localidad de Las Higueras perdió el control, colisionando contra el guardarraíl en la bajada del puente. Esto provocó que el vehículo descarrilara hacia Avenida España y cayera desde una altura cercana a los dos metros.

En el último tiempo se han regis-



La mujer que conducía el Ford Ka tuvo que ser asistida por personal policial.

Sergio Terzo Publicidad

la quiero!

conviene más

Yo ya la tengo !!

SATBUS

Una empresa al servicio de la gente

SATCRC
Sociedad Anónima Transporte
Ciudad de Río Cuarto

24 HOUR ASSISTANCE

sat
RIO CUARTO

A todos lados con la SAT

Consulta Centros de Venta y Recarga: www.satcrc.com.ar